

Libro de actas de las sesiones
del Ayuntamiento

Año de

1882.





EL SEPTIEMBRE





Faint, illegible handwritten text covering the majority of the page.



Faint signature or name at the bottom of the page.

C.

VIII

[Faint handwritten notes and symbols on the right edge of the page]



C.



N. 0.019.967



Acta de la sesion ordinaria celebrada el 5 de Enero.

En Villafuenc de los Barros dia cinco de Enero de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron en la Sala Consistorial los S. S. Concejales que forman el Ayuntamiento de este Municipio en mayoria legal.

- « Manuel Garcia Mayo
- « Diego Cortes Sabunashua
- « Don Camillo Pelgase
- « Rafael Masencia Housaper
- « Martin Escudero Arto

Hacienda. Contrata del petroleo. Alumbrado publico. Segundo remate.

El Sr. Presidente recibio los pliegos cerrados para las proposiciones de la contrata del suministro de petroleo del alumbrado publico en el segundo semestre del presente año economico, anunciada en Buitral Balbora Pastor bandos publicados el dia veintiocho de Diciembre ultimo; y dados las nueve de la noche, se abrieron dichos pliegos presentados por los S. S. Don Augustin Aburo Elias y Don Julian Bermejo y resultando que se comprometen a suministrar el aceite con arreglo al pliego de condiciones; el primero al precio de siete pesetas y veintinueve centimos @ y el segundo el siete pesetas @; previa discusion acordo el Ayuntamiento por unanimidad adjudicar la contrata a Don Julian Bermejo por el precio mas ventajoso de siete pesetas @.

Fomento - Imprenta.

Por mi el Secretario se dio cuenta de una instancia que dirige D. Manuel Gonzalez, residente en la Ciudad de



Almendralye solicitando una subvencion para trasladar a este pueblo un Establecimiento de Tipografia.

Abierta discusion y penetrado el Ayuntamiento del perjuicio que ha de proporcionar a los intereses morales y materiales el establecimiento de dicha industria acordó por unanimidad subvencionarlo con la compra de todos los impresos municipales hasta en cantidad de trescientas setenta y cinco pesetas anuales.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion a las diez de la noche, de que certifico

J. Soria

M.ª Josefª Harrovia
y Heredia

Martín de Guadalupe

Salvador, Miguel, Martín, José, Manuel
Antonio Vicente

Juan de Dios Garcia

Antonio Varas

M.ª G.ª Mayo

José Pico

Diego Corti Salamanca

Juan Ramay

Juan Dominguez

M.ª Martina

srno.



Acta de la sesion
ordinaria celebrada el
dia 12 de Enero.

En Villafuencas de los Barros, a doce de Enero de
mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron en la Sala Con-
sistorial los S. S. Concejales que forman el Ayuntamiento

- D. Fernando F. de Soria
- Manuel G. Mayo
- Diego Cortes Salamanca
- Don Camillo Delgado
- Rafael Plascencia
- Martin Guerrero

de este Municipio, bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Don Fernando Fernandez de Soria,
y no habiendo concurrido mayoria legal de Con-
cejales, el Sr. Presidente dio por terminado el
acto firmándose este acta por los S. S. Concejales
asistentes, de que yo el Secretario certifico

F. Soria
Martin Guerrero
Diego Cortes Salamanca
Manuel G. Mayo
Rafael Plascencia
Juan Dominguez
Ma. Martin

Acta de la sesion
ordinaria celebrada
el dia 19 de Enero.

En Villafuencas de los Barros, dia diez y nueve
de Enero de mil ochocientos ochenta y dos, se reu-
nieron en la Sala Consistorial los S. S. Concejales

- D. Fernando F. de Soria
- Manuel G. Mayo
- Diego Cortes Salamanca
- Don Camillo Delgado
- Federico G. de Alba
- Rafael Plascencia

que forman el Ayuntamiento de este Mu-
nicipio, en mayoria legal, y que se anotaron
al margen. A las ocho de la noche se abrio
la sesion ordinaria de este dia, bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde Don Fernando F.
Fernandez de Soria y dada lectura por mi el Se-



10. Martin Sandoz	secretario del acta de la anterior fue aprobada.
11. Juan Rana	<u>Solicitud urbana.</u> Reclamacion de varios veci-
12. Juan Dominguez	nos contra la <u>alineacion de la Calle Merida.</u>
13. Cristobal Valera	Por mi el Secretario se dio cuenta de una
14. Juan de Pico 4º	exposicion que dirijen ciento setenta vecinos soli-
15. Antonio Varea	citando del Sr. Alcalde que suspenda la eje-

cucion del acuerdo del Ayuntamiento para la alineacion de la calle Merida, subasta de los terrenos sobrantes de la via publica y la destruccion de los sitios que disfrutan en la misma, mediante las circunstancias de poseerlos de tiempo inmemorial y ser muy utiles a la agricultura. Abierta discusion manifesto el Sr. Presidente, que no teniendo de la exposicion que se proyectaba y que hoy se presenta, habia remitido Consulta al Superior en derecho civil y administrativo Don Federico Abarrategui, Badajoz, y a la redaccion del "Periodico" Consultas de Ayuntamientos", Madrid, con el fin de conocer dictámenes facultativos sobre la competencia del Ayuntamiento para ejecutar sus atribuciones en el caso de que se trata.

Por mi el Secretario se dio lectura de los antecedentes enviados como base de las Consultas, y el Ayuntamiento acuerda por unanimidad aprobar el procedimiento: que los gastos del primer dictamen se abonen con cargo al capitulo de imprevistos; que se suspenda la toma de posesion de los terrenos enagenados y la destruccion de los sitios, hasta que evacuadas las Consultas pueda la Corporacion volver sobre su acuerdo con datos del derecho que tiene el Municipio y convencer a los reclamantes de la utilidad publica que entraña el proyecto y la falta de derecho que les asiste para reclamar la indemnizacion que pretenden.

Censo de poblacion. Nuevo Empadronamiento.

Por mi el Secretario se dio cuenta del nuevo empadronamiento formado en el mes de Diciembre ulti-



N. 0.019.971

HABILITADO
PARA LA CLASE 10.^a
VALOR 2 PESETAS

mo. segun previene el artículo 18 de la Ley municipal
Examinado el Acton y despues de la discusion necesaria con
de' el Ayuntamiento por unanimidad aprobarlo.

Listas Electorales. Rectificacion.

Por mi el Secretario se dió lectura del artículo 22 de
la Ley electoral, y abierta discusion acordó el Ayuntamiento
por unanimidad nombrar la Comision de Concejales compuesta
de los S. S. Cortés Salamanca, Escudero Soto y Albisuet pa-
ra que practiquen la rectificacion de listas electorales para
las elecciones municipales y provinciales en el plazo legal.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la
sesion a las diez de la noche, de que yo el Secretario certi-
fico.

[Signature] Diego Cortés Salamanca

[Signature] Antonio Vicente

Miguel Masera y Henares Juan Dominguez

Juan Ramay Juan de Dios Garcia

Ambrío Garcia José Ruiz

Ma. G. Mayo

José Carrillo

Ma. Martinier

scrio.

Acta de la sesion
ordinaria del 26 de
Enero.

En Villafraanca de los Barros dia veintiseis de
Enero de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron
en la Sala Consistorial los S. S. Concejales

D. Fernando Fern. Soria que forman el Ayuntamiento de este Abemi-
n. Manuel Garcia Abayo copia, en mayoria legal, anotados al margen.

D. Diego Cortés Salas. A las ocho de la noche se abrió la sesion ordi-
naria de este dia bajo la presidencia del Sr.
D. Juan Cortés Salas. Alcalde. P.º Fernando Fernandez de Soria; y

D. Martin Serrano dada lectura por mí el Secretario del acta de la
sesion anterior fue aprobada.

Contabilidas. Distribucion de fondos. Enero.

Por mí el Secretario se dió cuenta del proyecto de
distribucion de fondos municipales en el presente mes,
formado por el Regidor Interventor; y previa
discusion acordó el Ayuntamiento por unanimi-
dad aprobarlo en la forma y cuantia siguiente.

Cap.º	Articulº	Conceptos.	Secretarº
1º	1º	Sueldos de los Empleados de la Admuni- stracion municipal, mes de Enero actual	624 25
1º	2º	Material de Secretaria id. id.	118 76
1º	3º	Aborillario de la Casa Consistorial id.	29 75
3º	1º	Sueldo de los Guardas rurales id.	110 50
3º	2º	Personal. Agentes de Policia urbana	286 75
3º	2º	Material Petróleo del alumbrado de Diciembre	191 13
3º	7º	Sueldos del Personal del Cementerio id.	93 00
4º	1º 2º 3º	Sueldos, retribuciones, y material de Escuelas id. y Retribucion de in- ter escuelas de adultos en la tempora- da de Setiembre a Mayo	1.208 50
4º	4º	Libros y ropas para premios en los exámenes de las Escuelas	172 12
Sumas.			3.064 76.

Capítulo ^{Artículo}

Conceptos

Pesetas

		Suma ant.	
			3.064 76.
4 ^o	6 ^o	Alquileres casa y Escuela de D. ^a Camila Aburillo, mes de Enero.	38 75
5 ^o	2 ^o	Dotación de los tres Médicos titulares del 2. ^o trimestre y socorros domiciliarios.	759 25
5 ^o	11 ^o	Socorros a pobres transeúntes 1. ^o Semestre.	81 40
5 ^o	8 ^o	Medicinas subvencionadas, haberes de Enero.	115 34
6 ^o	2 ^o	Pan Camisero, Sueldo de Enero	38 75
	2 ^o	Abatorial. Comporturas de herramientas	15 00
	7 ^o	Contrata de Empeñados y afirmados a cuenta de la liquidación	225 00
7 ^o	4 ^o	Contingente, Carcel del partido; resto del 2. ^o trimestre	352 53
9 ^o	3 ^o	Renovación de la cera para fundiciones Religiosas	19 50
9 ^o	12	Contingente Prov. ^a 2. ^o trimestre	3.274 25
2 ^o	13	Servicio de bagajes 1. ^o Semestre	136 25
11 ^o	1 ^o	Imprevistos, e.p.j. de demora, atrasos en consumos	679 73
		Abesta, año de 1880-81.	12 50
		Abasto, afilar medidas	12 50
		Total gastos	8.955 51
		Ingresos existentes	9.594 23
		Salvante	638 72

Beneficencia.

Medicinas a los niños Matias Pachon Matias y Bernardo Romero Alcaraz.

Por mi el Secretario se dió cuenta de una instancia que dirigen los vecinos Juan Pachon y Antonio Romero solicitando subvención de medicinas para sus hijos legítimos Matias Pachon Matias y Bernardo Romero Alcaraz respectivamente por la necesidad de hallarse sus, debo decir, impedida físicamente una de las madres y fallecimiento de la otra.

• Abierta discusión y comprobada la circunstancia del estado de pobreza en que se hallan los solicitantes, acordó el Ayuntamiento por unanimidad la subvención que se pretende con cargo al artículo del presupuesto.

Reemplazo del Ejército. Local para las sesiones públicas.

El Sr. Presidente expuso: Que a las sesiones públicas que se celebran para las operaciones del reemplazo del Ejército concurren muchos interesados, y no siendo de suficiente capacidad la Sala Consistorial debía el Ayuntamiento deliberar a cerca de este incidente. Previa discusión acordó por unanimidad que se celebren en el local de la Escuela titulado de Don Francisco Verjano, como viene en costumbre.

Territorial. Fallidas. Segundo trimestre.

• A las nueve de la noche concurren a la sesión los mayores contribuyentes, que habían sido citados por cédula tenotados al margen, en número igual al de Concejales. Por mí el Secretario se dió cuenta del expediente ejecutivo de apremios por descubiertos en la contribución territorial y segundo trimestre del presente año económico, presentado por el Comisionado Ejecutivo D.^o Antonio Gámez y previo exámen y discusión acordó la Junta por unanimidad declarar paralizadas fallidas las cuotas de los contribuyentes que se comprendieron en la relación original que se unió al expediente por cantidad de setenta y una pesetas sesenta y nueve centimos, autorizándose ceta original en el mismo, y se retiraron de la sesión los mayores contribuyentes.

Elecciones. Listas electorales.

Por mí el Secretario se dió cuenta de las listas electorales para Diputados provinciales y Ayuntamientos, formadas por la Comisión de Regidores reunida en sesión del día diez y nueve de Enero; y previo exámen y discusión acordó el Ayuntamiento por una





nimidad aprobarlas y que se publiquen legalmente.
 No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó
 la sesión a las diez de la noche, de que yo el Secretario cer-
 tifico.

[Signature] *[Signature]* ⁶⁷ Diego Corti Salamanca
[Signature] *[Signature]* Antonio Vicente
[Signature] *[Signature]* Juan Domínguez
[Signature] *[Signature]* Juan de Dios García
[Signature] *[Signature]* Abel Rico
[Signature] *[Signature]* Abel Martín
[Signature] *[Signature]* Sr. Srío

Acta de la sesión ordinaria del día 2 de Febrero. En Villafuente de los Barros, día dos de Febrero de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron los Concejales que forman el Ayuntamiento de este Mu-
 D. Fernando Jⁿ de Soria vicario, en mayoría legal, en el local de la pri-
 Manuel G^o Mayo, mesa Escuela, designado con antelación para

D. Diego Cortés.	celebrar las sesiones en las que deben practicarse las operaciones del actual recemplazo del Ejército.
11 Don Carrillo	
11 Rafael Placencia	
11 Martín Luendo	• A las nueve de la mañana se abrió la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. ^o Fernando Fernandez de Soria, anunciada por bandos en toda la población, y dada lectura por mí el Secretario del acta de la anterior, fué aprobada.
11 Juan Arana	
11 Juan de Dios Garcia	
11 José Pios	
11 Cristóbal Bahona	
11 Antonio Vara	
11 Ant. ^o Viñetas	

Recemplazo del Ejército. Doctec.

A las nueve y media de la mañana se comenzó el acto del sorteo de los mozos del actual recemplazo del Ejército, en la forma que previene la Ley y con asistencia de los interesados, y terminado a las once se escribió y autorizó acta original en el expediente general que se instruye.

Territorial. Fallidas. Segundo trimestre. Segundo acuerdo.

En el acto asistieron los mayores contribuyentes en número igual que el de Concejalos, citados al efecto, y constituida la Junta, por mí el Secretario se dió cuenta del expediente de descubiertos en la contribucion territorial por el segundo trimestre del corriente año, y de la relacion de las cuotas fallidas, acordadas por la misma Junta en la sesión del día veinticinco de Enero último, que ha estado expuesta al público para el examen de los contribuyentes, y resultando que no se han presentado reclamaciones de ninguna clase, previa discusion acordó la Junta por unanimidad aprobar definitivamente dicha relacion importante setenta y una p.^{as} 6. Pesetas y que continúen los procedimientos de apremio contra los deudores, y se autorizó por los concurrentes acta original en el

D

expediente.

A las doce y media del día se levantó la sesión,
de que yo el Secretario certifico.

[Signature] Diego Cortés Salamanca

[Signature] Antonio Vicuña

Miguel Platero y Henao Juan Domínguez

Juan Ramírez Juan de Dios García

Enlino García José Ríos

Abal y Mayo

M. A. Martínez

Acta de la sesión
extraordinaria cele-
brada el día 5 de Febrero.

En Villafuente de los Barros, día cinco de Febrero de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron en el primer local de las Escuelas los S. S.

- 1.º Fernando J.º de Soria
- 2.º José Carrillo
- 3.º Manuel G.º Abayo
- 4.º Diego Cortés
- 5.º Juan Rama
- 6.º Enlino García
- 7.º Lorenzo G.º Allen

Concejales, que forman el Ayuntamiento de este Municipio, en mayoría legal, anotados al margen y excluidos los que tienen incompatibilidad por parentesco con los interesados en los recompensos del Ejército que deben revisarse. A las nueve de la mañana se abrió la sesión extraordinaria anunciada por bandos, bajo la

D. Cristóbal Balboa
D. Martín Luendo
D. José Rojas

presidencia del Sr. Alcalde D.º Fernan
de Ferrnandez de Torres, y dada lectura por
mí el Secretario del acta de la anterior, fué
aprobada.

Reemplazo del Ejército. Declaracion de soldados.

Se procedió a la declaracion de soldados del
actual reemplazo, y a la una de la tarde se suspendió
por dos horas para continuar a las tres, como se continuó has-
ta las cinco de la tarde que se levantó la sesion.

A las nueve de la mañana del siguiente dia seis se
continuó la sesion para revisar las excepciones de los moros
de los reemplazos de mil ochocientos ochenta y uno y mil
ochocientos ochenta, que se suspendió a la una para con-
tinuarla, como se continuó a las tres, levantandose a las
cinco de la tarde.

Al siguiente dia siete, se continuó la sesion, con
asistencia de los mismos S.º S. Concejales, y se realizó la
revision de las excepciones de los moros del reemplazo de
mil ochocientos sesenta y nueve, que se termino a las once
del dia, y se escribió acta original en el expediente gene-
ral, autorizandose por el Ayuntamiento y funciona-
rios asistentes, de que yo el Secretario certifico

J. Torres Diego Esté Sabamang

Martin Luendo Antonio Viente

Rafael Masencia Juan Dominguez
y Henao Juan de Dios Garcia

Juan Ramay Rubio Garcia

Jose Rojas



No. 1.º Mayo

C. U. de Martinier
Strio.

Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 9 de Febrero.

En Villafranca de los Barros, dia nueve de Febrero de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron en la Sala Consistorial los Sr. D. Fernando J.º de Soria Concejales que forman el Ayuntamiento de este Municipio, en mayoria legal, y que se anotan al margen.

« Sr. Manuel Amia Mayo.
« Sr. Diego Cortes Salasmanes
« Sr. Juli Carrillo Delgado
« Sr. Rafael Manuella Honra
« Sr. Federico G. de Mero
« Sr. Martin Inudero Soto
« Sr. Juan Dominguez y
« Sr. Juan de Dios Pavia
« Sr. Juan Ramal Perez
« Sr. Antonio Viento Alonso
« Sr. Antonio Vase Gallardo.

El dia ocho de la noche se abrió la sesion ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Fernando Fernan dez de Soria y se dio lectura por mí el Secretario del acta de la anterior, fue aprobada.

Beneficencia. Subvencion de nodriza a la niña Amalia Acedo Wacias. Por mí el Secretario se dió cuenta de una instancia que dirige el vecino Antonio Acedo solicitando subvencion de una nodriza para lactar a su hija Amalia Acedo Wacias, por imposibilidad fisica de la madre, segun el certificado que presenta del facult.

tivo de su asistencia. Abierta discusion y visto que el solicitante es pobre y no puede adquirir recurso alguno para atender a una necesidad tan humanitaria y que es un brazo de moralidad intachable, acceder a la proteccion benéfica, acordó el Ayuntamiento por unanimidad la subvencion solicitada con cargo a la partida presupuestada.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion a las nueve de la noche, de que yo el Secretario certifico.

[Signature] Diego Cortés Salamanca

Martín Banderero Antonio Vicente

Nafael Masencia Juan Dominguez
y Henao

Juan Ramay Juan de Dios Garcia

Jose Pérez Andrés Garcia

Mba. G. Mayo José Carrillo

Ma. Martin
Srio.

Acta de la sesion ordinaria celebrada el 16 de Febrero.

En Villafraanca de las Abiertas, diez y seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron en la Sala Consistorial los S. S. Concejales que forman el Ayuntamiento de este Muni.

Francisco J. de Sierra

- D. Manuel E. Mayo
 « Sr. Camillo Salgado
 « Diego Cortés Salamanca
 « Federico E. Mesa
 « Juan Ramos
 « Juan Dominguez
 « Sr. Pies Roman
 « Rafael Marcena
 « Antonio Vazal
 « Martin Gauderg

cipio, en mayoria legal, y que se anotan al margen.
 A las ocho de la noche se abrió la sesion ordinaria de este dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Fernandez de Soria y dada lectura por mí el Secretario del acta de la anterior, fué aprobada.

Hacienda. Incripciones intrasferibles

Por mí el Secretario se dió cuenta de las circulares publicadas en el Boletin Oficial por el Excmo. Sr. D. Fernando Fernandez de Soria y dada lectura por mí el Secretario del acta de la anterior, fué aprobada.
 Por mí el Secretario se dió cuenta de las circulares publicadas en el Boletin Oficial por el Excmo. Sr. D. Fernando Fernandez de Soria y dada lectura por mí el Secretario del acta de la anterior, fué aprobada.
 Por mí el Secretario se dió cuenta de las circulares publicadas en el Boletin Oficial por el Excmo. Sr. D. Fernando Fernandez de Soria y dada lectura por mí el Secretario del acta de la anterior, fué aprobada.

Esta discusión acordó el Ayuntamiento por unanimidad autorizar con poder bastante al Excmo. Sr. D. Eduardo Soria, Diputado para que liquide los intereses venidos y reciba las incripciones.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion a las nueve de la noche, de que yo el Secretario certifico

[Signatures]
 Martin Gauderg Rafael Marcena y Honorato
 Juan Dominguez Antonio Vicente
 Juan Ramos Juan de Dios Garcia
 M. E. Mayo Emilio Garcia
 José Pies Roman
 José Carrillo
 M. D. Martin

[Faint, illegible handwriting in cursive script, possibly a list or ledger entries.]





Acta de la sesion
extraordinaria celebra
da el dia 18 de Febrero

Concejales asistentes

- Dn. Manuel Garcia Mayo
 " Diego Cortes Salamanca
 " Jose Carrillo Delgado.
 " Federico G. de Alera
 " Martin Escudero Soto
 " Juan Dominguez
 " Antonio Viñuela
 " Jose Ries
 " Eusebio Garcia.
 " Cristobal Balsera

Contribuyentes

- " Cayetano Anuar
 " Juli Rodriguez
 " Loren Barroso
 " Rafael Viñuela
 " Juan Peco Gutierrez
 " Antonio Calpina
 " Alonso Ceballos Rio
 " Rafael Ferrn. Soria
 " Fernando Lara Vaca
 " Federico Arroyo
 " Fran. Ceballos

En Villafraña de los Barros, dia diez y ocho de Febrero de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron en la Sala Consistorial los S. S. Concejales que forman el Ayuntamiento de este Municipio, en mayoria legal, y que se anotan al margen, y asociados a número igual de contribuyentes en representacion de todas las clases que contribuyen en el repartimiento del impuesto de consumos, como dispone el artículo 2.º de la Instruccion vigente.

A las ocho de la noche se abrió la sesion extraordinaria, convocada por medio de cédula, y con la antelación que dispone la Ley municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde interino Don Manuel Garcia Mayo por enfermedad del Sr. Presidente, y dada lectura por mi el Secretario del acta de la anterior, fue aprobada.

Hacienda. Consumos. Nuevo encabezamiento demerital.

Por mi el Secretario se dio cuenta de la circular expedida por el Administrador de Propiedades e Impuestos de la provincia, fecha primero de este mes, publicada en el Boletín oficial del ocho, con la relacion de los cupos que por consumos y cereales deben satisfacer los pueblos de esta provincia en el

Don Fernando de la Concha.

segundo semestre de este año academico, aprobada por el Sr. Delegado de Hacienda, en la cual se fija a este Municipio la cuota de treinta y dos mil doscientas ochenta y nueve pesetas nueve centimos; resultando un aumento de nuevecientos setecientos noventa y dos pesetas noventa y un centimos, comparada aquella cuota a la de veintidós mil cuatrocientas noventa y seis pesetas diez y ocho centimos que importaba el encubramiento anulado.

Tras de haberse discutido y examinado la Instrucción vigente del Impuesto y la circular citada del Sr. Administrador, acordó la Junta por unanimidad: Que se recaude a buena cuenta el tercer trimestre del reparto, que se giro para cubrir el deficit del encubramiento anulado, con el fin de poder satisfacer al Tesoro la cuota correspondiente al predicho trimestre, y se forme un repartimiento para cubrir la nueva cuota del semestre segundo, con sujecion a las bases de la Instrucción vigente y por los siguientes tipos.

	Pesetas.
Cuota del encubramiento en el 2º Semestre.	32.289 09
Aumento del 69, 67 p. % de recargo municipal, equivalente al 100 p. % sobre la cuota del encubramiento anulado.	22.496 16
Dos y medio por ciento de recargo sobre la cuota del encubramiento para gastos de cobranza.	805 00
Total	55.590 25

Se deduce

La mitad del producto correspondiente al segundo semestre, del encubramiento gremial celebrado con los cosecheros de vino y vinagre, y de la administracion de los re-	" "
	" "
	" "
	" "

[Firma]



mos d'espacios de trigo. Alguandientes, carreros de
 corde y ganados cabrio, lanar, vacuno &c.
 me aparece detallado en la demostracion del
 repartimiento aprobado que ha regido en el
 primer semestre, que totalmente importan 25.992.05

Líquido 27.598.20

Incremento del uno por ciento para fallidas. 295.98

Total general que debe repartirse 29.894.18

Las razones validadas para preferir el re-
 partimiento segun queda demostrado, al que se hubiera he-
 cho de la parte única del aumento e diferencia de uno a
 otro encabezamiento, consisten en que seria injusta e
 ilegal contribuir por dos repartimientos; el de cuota má-
 yor que es el anulado, hecho por la Instruccion que su si-
 go, y el de cuota menor, e sea por la diferencia, arreglado
 a la vigente; de cuya anomalía resultaria un gran
 perjuicio para la mayor parte de los contribuyentes, que
 desde luego deben gozar de los beneficios que resultan
 de las bases mas equitativas que introduce la mo-
 derna Instruccion, hecha por el Gobierno de S. M. tan
 acertada y oportunamente, en la que se apoyarian los
 innumerables perjudicados para protestar y eludir el
 pago del Impuesto.

Y por último, que se solicite del Sr. Adminis-
 trador de Propiedades e Impuestos, el nombramiento de
 los diez y seis peritos repartidores como previene el artícu-
 lo 233 de la Instruccion para que inmediatamente
 se realice el repartimiento, que deberá liquidarse
 en la recaudacion del cuarto trimestre, abonando
 a los contribuyentes la cuota cobrada a cuenta en el
 presente tercero.

A las diez de la noche se levantó la u



cion, de que yo el Secretario certifico.

Ma! G. Mayo J. Carrillo

Diego Corti. Salamanca

Antonio G. de Alca. Martin Guedes

Juan Dominguez

Antonio Vicente

José Prioz. Andrés Garcia

Genral de Armas del
Regidor Cristobal Balmora

* Cayetano Ancoff

José Rodriguez

Leon Barros

Rafael Vinuela

Ant. Calpena

Juan Pico Gutierrez

Alonso Lopez Rafael
"Pico de San Juan"

Severino Garcia Baeg

Federico Arroyos

Wen. Levallas

Fernando de la Concha

Ma. Martin

1790.



Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 29 de Febrero.

En Villafranca de los Barros, dia veintinueve de Febrero de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron en la Sala Consistorial los S. S. Concejales que forman el Ayuntamiento de este Municipio, en mayoria legal, y que se anotan al margen. A las ocho de la noche se abrió la sesion ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Fernando Fern, debiendo leer por mi el Secretario del acta de la anterior, fue aprobada.

- D. Manuel G.º Mayo
- « Diego Cortés Salas
- « José Comillo Delgado
- « Rafael Plancha Cortés
- « Federico F.ª Alvará
- « Martín Encinas Soto
- « Antonio Vara Gallardo
- « Juan Ramal Puer
- « Juan Dominguez
- « José Nios

Elecciones. Aprobacion definitiva de listas.

Por mi el Secretario se dió cuenta de las listas electorales formadas para las elecciones de Diputados provinciales y Ayuntamientos que han estado expuestas al examen del público durante la primera quincena del presente mes; y visto que no han presentado reclamaciones acordó el Ayuntamiento por unanimidad aprobarlas definitivamente.

Contabilidad.

Distribucion de fondos municipales de Febrero corriente.

Capítulos	Artículos	Conceptos.	Distribucion Pesetas.
	1.º	Salarios de los Empleados de Administracion del mes de Febrero.	611 50
	1.º	Salario del Agente en la Capital de provincia, primer Semestre	52 50
		Suma.	664 00

Capitulos articulos	Conceptos	Distribucion Pesetas
	Suma ant ^a	664.00
1 ^o / ₄	2 ^o Gastos de escritorio del Agente en la Capital.	12.50
	2 ^o Gastos de oficina, papel sellado y pedido de papel blanco e impresos.	220.62
	2 ^o Material de braseros para las oficinas	5.00
	3 ^o Suscripcion a la Gaceta agricola, semestre de Enero a Junio del 82.	15.00
	6 ^o Contribucion por tallar los quintos	15.00
3 ^o / ₄	1 ^o Sueldo de los Guardas municipales del campo, mes de Febrero.	357.00
	2 ^o Sueldo de los Agentes de Selvia urbana id.	259.00
	7 ^o Personal del Cementerio id.	311.00
	7 ^o Material del id. id.	3.00
4 ^o / ₄	1 ^o 2 ^o y 3 ^o Sueldos y retribuciones de los Maestros de Instruccion primaria y material de Escuelas id.	453.50
	6 ^o Alquileres casa Escuela de O. ^o Camila Murillo, mes de Febrero	25.00
	2 ^o Medicinas a pobres enfermos, 2 ^o trimestre	642.80
5 ^o / ₄	3 ^o Haberes de nodrizas subvencionadas mes de Febrero.	146.00
	2 ^o Sueldo Don Caminero id.	35.00
6 ^o / ₄	Material herramientas.	21.25
	7 ^o Cuenta de obra de empuchados y afirmados, sugeto a liquidacion	150.00
9 ^o	7 ^o Cuenta de la piccha de empuchado y afirmado	100.00
	11 ^o Tercer trimestre de la 49.6 ^a parte de debitos al Estado.	1.014.08
	Sumas de gastos	4.327.75
	Ingresos existentes	7.628.72
	Sobrantes	3.300.97

No habiendo mas asuntos de que tratar se libran

En la sesion a las nueve de la noche, de que yo el Secretario certifique

Ma! Go Mayo

Diego Cortes Salamanca

José Carrillo

Martin Brander

Mafael Plancha

Juan Dominguez

Salvador Nolasco y Genaro

Andrés Garcia

Alcalde de primer voto del Ayuntamiento de Badajoz

José Alos Juan de Dios Garcia

Ma! Martin

Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 2 de Marzo.

En Villafuente de los Barros, dia dos de Marzo de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron en la Sala Consistorial los S. S. Concejales que forman el Ayuntamiento de este Municipio, en mayoria legal, y que se anotan al margen. A las ocho de la noche se abrió la sesion ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Sr. Manuel Garcia Abayo, por haberse hallado presente el Sr. Presidente; y dada lectura por el Sr. Secretario del acta de la anterior, fue aprobada.

José Alos

Garcia

Dⁿ Juan Romal
" Cristóbal Balboa
" Juan de Dios Garcia
" Ant^o Vara Gallardo.
" Ambio Garcia
" Salvador Mifrit.

dad. Posesion a los Médicos Binijanos municipales.

El Sr. Presidente expuso: que se habian comunicado los nombramientos de los siete partidos Médicos municipales a los Profesores nombrados por la Junta municipal en sesion del dia seis de Noviembre último, y citados a esta sesion para realizar los contratos y dar posesion de los cargos. En el acto se presentaron los S. S. D^{ns} Antonio Calpena y Martinez, Dⁿ Francisco de Salas Gonzalez y Dⁿ Manuel Dominguez Cardiales, y manifestaron: que aceptaban el nombramiento con arreglo a las bases acordadas por la Junta municipal. En mi el Secretario se dió lectura del acta de la sesion referida. Tambien se dió cuenta de la comunicacion dirigida por los cuatro Profesores Don Diego Vara Gallardo, Dⁿ Melquiades Sanchez Escro, Don Pio Turado y Bravo y Diego Cortes Gallardo, manifestando que no pueden aceptar el nombramiento por que consideran que los Partidos Médicos arreglados por el último acuerdo de la Junta no están basados en las prescripciones del Reglamento y que perjudicarian los intereses de los actuales titulares. A vista de discusion y visto que el acuerdo no puede llevarse acabo por que aceptan tres de los siete nombrados; y visto lo que previene el artículo 16 del Reglamento, acordó el Ayuntamiento por unanimidad que continuen los tres partidos médicos de novecientas noventa y nueve pesetas cada uno y nombrar para su desempeño interino a los tres profesores que han aceptado S. S. D^{ns} Antonio Calpena Martinez, Dⁿ Francisco de Salas Gonzalez y Dⁿ Manuel Dominguez Cardiales, y que se de cuenta a la Junta municipal para la organizacion definitiva de los partidos. No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion a las diez de la





noche, de que yo el Secretario certifico

Mo.º Sr. Mayo

Diego Cortés Salamanca

José Carrillo

Marta Biedma

Francisco Masera

Juan Dominguez

y Henao

Salvador Tiburcio

Señal de cruz del Regidor
Cristóbal Palencia

Amelia Garcia

José Rico

Juan de Dios Garcia

F.º Francisco de Salas
Gonzalez

Doña Calponia

F.º Manuel Dominguez
Cardinal

Ma.ª Martin

M.º

Acta de la sesion
ordinaria del dia 9
de Marzo.

D. Fernando J.ª Soria
Manuel S.ª Mayo

En Villafarva de los Barros, dia nueve de Mayo
de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron en la
Sala Consistorial los S.ª Concejales que forman
el Ayuntamiento de este Municipio, en mayoria
legal anotados al margen. A las ocho de la no

- D^o Diego Cortés.
- José Garrillo
- Basael Masamias
- Federico G. Mesa
- Martín Escudero
- Eusebio Garcia
- Antonio Vicente
- Antonio Vara
- Juan de Dios Garcia
- José Pios Ponce

che se abrió la sesión ordinaria de este día, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D^o Ferrnando Fernandez de Soria; y dada lectura por mí el Secretario del acta de la anterior, fue aprobada.

Reemplazo del Ejército. Grupo de soldados.

Por mí el Secretario se dió cuenta del repartimiento y cupo del soldados que ha practicado la Excm^a Diputación provincial, inserto en el Boletín oficial del día siete de este mes, con destino al reemplazo del corriente año. Previo examen y discusión acordó el Ayuntamiento por unanimidad dar cumplimiento en la forma que previene la Ley.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las nueve de la noche, de que yo el Secretario certifico.

[Signature] Antonio Vicente

Federico G. de Mesa José Garrillo

Diego Cortés Calamaneg
 Muñoz Jarrin Juan Dominguez

José Pios
 Senal del Corregal
 Cristóbal Palma

M. A. ello artimer
 Srvo.

Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 26 de Marzo.

En Villafuente de los Barros dia diez y seis de Marzo de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron en la Sala Consistorial los S. S. Concejales que forman el Ayuntamiento de este Municipio, en mayoria legal y anotados al margen. A las ocho de la noche se abrio la sesion ordinaria de este dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Fernandez de Soria, y dada lectura por mi el Secretario del acta de la anterior, fue aprobada.

- D. Fernando F. de Soria
- M. Manuel G. de Mayo
- D. Diego Cortés Salama
- José Carrillo Delgado
- Rafael Narancia
- Federico G. Mesa
- Juan Rama Perez
- José Vies Gomez
- Cristobal Balboa
- Antonio Vicente
- Antonio Xena
- Juan de Dios G.
- Martin Muedra

Reemplazo del Ejercito. D. Dombeniente de Comisionado para la entrega de mozos.

El Sr. Presidente propuso que se nombrase Comisionado para la conduccion y entrega en Caja de los soldados que han correspondido al cupo de este pueblo, por el reemplazo del corriente año, y revision de los pertenecientes a los tres años anteriores. Previa discusion acordo el Ayuntamiento por unanimidad nombra al Regidor D. Juan Rama Perez, con las dietas de siete pesetas cincuenta centimos.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las once de la noche, de que yo el Secretario certifico












José Ríos

Señal de Cruz del Con-
cejal Cristóbal Balera
+

8.

el Val. el Martes

1773.

Acta de la sesion }
ordinaria celebrada }
el dia 23 de Mayo. }
En Villafranca de los Barros, dia veintitres de
Mayo de mil ochocientos ochenta y dos, se reu-
nieron en la Sala Consistorial los S. S. Concejales
que forman el Ayuntamiento de este Mu-
nicipio, en mayoria legal, y anetados al mar-

- Don Fernando F. Soria
- Don Diego Cortés Salas
- Don Manuel S. Mayo
- Don José Carrillo Delgado
- Don Martin Escudero
- Don Rafael Plamenica
- Don Feliciano G. Mesa
- Don Antonio Vicente
- Don Salvador Mijangos
- Don Antonio Vera
- Don Juan Dominguez
- Don Juan Ramal

gen.

A las ocho de la noche se abrió la sesion
ordinaria de este dia bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Fernando Fernandez
de Soria, y dada lectura por mi el Secreta-
rio del acta de la anterior, fue aprobada.

Edificios municipales. Eademas al local Escuela.

La Comision de obras públicas manifestó
que habia reconocido el segundo local de escuelas
de niños que ocupaba la casa del Maestro Don
Justin Sasso, cerrado por acuerdo del Ayunta-




miento anterior, a consecuencia del temor que infundia el
aquietamiento de las heredas, siendo de dictamen y confor-
me con la declaracion que han emitido los señores practicantes
Juan Gonzalez Fuentes y Manuel Cadabal; que el edi-





fue podia encadenarse con fuertes tirantes de hierro en las dos paredes que sirven de base a la bóveda y encajadas y lucidas las grietas, que se observan el movimiento del edificio durante el plazo de seis u ocho meses, para que una vez reconocida la perfecta seguridad de su sostenimiento, pudiera dedicarse al servicio de la misma Escuela, que hoy ocupa otro local incapaz para el número de niños que deben asistir y de malas condiciones higiénicas. Que al efecto habia formado el presupuesto de gastos para las obras, importante trescientas cuarenta pesetas, según el detalle que demostré, cuyo proyecto le sometia a la deliberacion del Ayuntamiento. Abierta discusión acordó por unanimidad, que se realicen las obras por administración con inspección de la Comisión proporcionalmente y con sujeción al presupuesto detallado y demas observaciones propuestas para la seguridad conveniente y que obtenido el resultado que se desea, que se dé cuenta para acordar la traslación de la Escuela; y que el importe de los gastos se incluyan en el presupuesto adicional del presente ejercicio.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diez de la noche, de que yo el Secretario certifico



Diego Cortés Salamanca

Simón García

Juan Domínguez

José Pinos

Señal de Cruz del Concejal
Cristóbal Palencia

Ma. J. Martiner

Armo.

Acta de la sesion ordinaria del 30 de Diciembre. En Villafuente de los Barros, dia treinta de Marzo de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron en la Sala Consistorial los S. S. Concejales que forman

Don Fernando J.ª Soría el Ayuntamiento de este Municipio, con mayor Manuel García Mayoría legal, y anotados al margen. A las ocho de la noche se abrió la sesion ordinaria de este día, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Fernandez de Soría, y dada lectura por mi el Secretario del acta de la anterior, fue aprobada.

- Don Fernando J.ª Soría
- Manuel García
- Diego Cortés
- Simón García
- Rafael Plummer
- Martin Muñoz
- Jerónimo L. Muñoz
- M.ª V.ª
- Juan Pina
- José Pinos
- Juan Domínguez

Beneficencia. Subvencion de nodriza al niño Manuel Flores Gaspar.

Por mi el Secretario se dió cuenta de la instancia que dirige el vecino Antonio Flores solicitando de subvencion de nodriza que lacte a su hijo legítimo Manuel Flores Gaspar, por imposibilidad física de la madre, segun el certificado que lo acredita

expedido por el facultativo de su asistencia. Abierta
 discusión y visto que este padre no tiene recursos para
 atender a una necesidad tan humanitaria, acordó el
 Ayuntamiento por unanimidad conceder la subvención
 con arreglo al presupuesto.

Contabilidad. Distribución de fondos - IV trimestre.

El Regidor Interventor presentó el proyecto de distri-
 bución de fondos en este mes; y abierta discusión acordó
 el Ayuntamiento por unanimidad aprobarlo en la for-
 ma siguiente -

Distribución de fondos municipales del ejercicio corriente

Capí- tulos	Arti- culos	Conceptos.	Escritas	Cent
1 ^o	2 ^o	1 ^o Sueldos de los empleados de la Adminis- tración municipal, mes de Mayo	624	25
		Efectos de escritorio	28	75
		Dos sellos de goma	51	20
		Arro y limpieza de la Casa Consistorial y agua	27	75
		5 ^o Gastos menores de la Casa Consistorial.	18	35
6 ^o	7 ^o	Gastos de socorros de quintos a la Capt. y Comi- sion.	89	00
		1 ^o Sueldos de los Guardas municipales del cam- po de Mayo.	395	25
2 ^o	3 ^o	2 ^o Personal. Sueldos de los Agentes de Po- licia urbana, Mayo	286	75
		2 ^o Abatorial. Docientos tubos, alumbrado pp. ^o	53	50
		4 ^o Obra de albanilería en el vivero de arboles.	67	00
		5 ^o Personal. Retribución del Inspector de carnes, 3 ^{er} trimestre	45	62
3 ^o	4 ^o	7 ^o Sueldos del Personal del Conventorio, mes corriente.	93	00
		Sumas.	1.780	42

Capitulos	Articulos	Conceptos	Resetas	Q.
		Suma aut.	1.730.	42
4 ^o	11 ^o	Sueldos y retribuciones de los Maestros de Instruccion primaria, y material de escuelas, mes corriente.	458.	50
			106.	25
5 ^o	6 ^o	Alquileres de los edificios de las Escuelas y casas de Maestros, mes corriente.	499.	59
			10.	00
			130.	00
6 ^o	2 ^o	Dotaciones de los Medicos-Cirujanos titulares por sesenta y un dias del 3 ^o trimestre en que han cesado	38.	75
			15.	00
			13.	00
			50.	00
7 ^o	3 ^o	Asistencia de Cañonias 3 ^o trimestre Limpieza fuente Bilbao	1.000.	00
			51.	00
8 ^o	4 ^o	Cuentas de arrendo de picadas para aserrados y empuchados.	4.152.	51
			9.113.	62
9 ^o	5 ^o	Bancos para. Contrata de Obras, Galeria de nichos, Cementerio	4.961.	11
		Total	9.113.	62
		Ingresos existentes	4.961.	11
		Existencias		

No habiendo mas asuntos de que tratar, se le bauto la sesion a las diez de la noche, de que es testigo

J. Loria
 José Carrillo
 Diego Cortés Salamanca

Antonio Vicente
 Antonio J. de Mesa





Juan Garcia Juan Dominguez
Jose Ruiz

Señal de Cruz del Consejo
Cristobal Datura

Ma. e Martinier
D. Ruiz

Acta de la sesion
ordinaria celebrada
el dia 6 de Abril

En Villafranca de los Barros, dia seis de Abril de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron en la Sala Consistorial los S. S. Concejales que forman el Ayuntamiento de Soriano territorio de este Municipio en mayoria legal, y anotados al margen. A las ocho de la noche se abrió la sesion ordinaria de este dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Fernandez de Soriano y dada lectura por mi el Secretario del acta de la anterior, fue aprobada.

Beneficencia. Subvencion de nodriza al niño
Angel Ramos Canseco.

Por mi el Secretario se dio cuenta de la instancia que dirige el vecino Jose Ramos, solicitando subvencion de una nodriza que lacte a su hijo legitimo Angel Ramos Canseco, por imposibilidad fisica de la madre, segun el certificado que presenta del

facultades de su asistencia. Hecha discusion y visto que este solicitante carece de recursos para proporcionar el su hijo la indispensable lactancia, acordó el Ayuntamiento por unanimidad la subvencion, con arreglo al presupuesto.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion a las nueve de la noche, de que yo el Secretario certifico

Antonio Vicente

P. Soria

Francisco J. de Alva

José Garrillo

Lucas Garcia

Diego Cortis Salamanca

Juan Dominguez

José Niño

Señal de Cruz del Concejal
Centobal Paloma

Ma. Martinez

scriba.

Acta de la sesion ordinaria del 23 de Abril

En Villafranca de los Barros dia tres de Abril de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron en la Sala Consistorial los S. S. Concejales que forman el Ayuntamiento de este Municipio en mayoria legal. Mas nueve de la ma

D. Fernando J. de Soria
D. Manuel G. Mayo

- D. Diego Cortés Salazar
 « José Corralo Delgado
 « Antonio Vicente Alonso
 « Benito Barrial
 « Federico E. Meras
 « Rafael Plamias
 « Antonio Vera
 « Juan Poma
 « Juan de Dios Garcia
 « Cristobal Romero
 « José Pío Romero

mañana se abrió la sesión ordinaria de este día, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.^o Fernando Fernández de Soria, y dada lectura por mi el Secretario del acta de la anterior fué aprobada.

Beneficencia. Subvencion de nodriza à la niña Dolores Carranza Morales.

Por mi el Secretario se dió cuenta de la instancia que dirige el vecino Juan Carranza, pidiendo subvencion de una nodriza para lactar à su hija legítima Dolores Carranza Morales, por imposibilidad física de la madre Ana Morales, segun el certificado que presenta del facultativo de su asistencia. Abierta discusion y visto los datos que justifican el estado de pobreza y la necesidad del solicitante acordó el Ayuntamiento por unanimidad la subvencion en la forma presupuestada.

Concesion de terrenos corral de Luis Lopez Santana.

Por mi el Secretario se dió cuenta de una instancia que dirige el vecino Luis Lopez Santana, solicitando que se le conceda el terreno que tiene incluido en el corral de la casa de la calle Sevilla número sesenta y ocho, compuesta de veinte metros de fachada y veintinueve de fondo, que mide una superficie de cuatrocientos veinte metros cuadrados, que linda por la derecha entrando con un carril que conduce à la calle de San Fernando, por la izquierda con casas de Mateo Gomez, Cristobal Romero Pico y Andres Dominguez Mellado y por la espalda con casa de José Fernandez Villega y hace frente à la referida casa que hoy peca en propiedad D.^o Miguel Sanchez Cesero por la que se comunicaba: que este terreno pertenece al municipio desde tiempo inmemorial, como sobrante de la via pública. Abierta discusion y despues de oir el dictamen de la Comision de Policía Urbana acordó el Ayuntamiento por unanimidad concederle dicho terreno y.

que abone en la Depositaria municipal treinta y tres pesetas y sesenta centimos por el valor del mismo.

Reemplazo del Ejército. Terminacion de la declaracion de soldados.

El Ayuntamiento se ocupó de resolver los casos pendientes de la declaracion de soldados y se extendió acta original en el expediente general del reemplazo.

Policia urbana. Acuerdo para subastar terrenos.

La Comision de Policia urbana presentó una proposicion para que se enajenaran en subasta pública los terrenos vacantes de la proyectada calle "Mondicabal".

Abierta discusion acordó el Ayuntamiento por unanimidad que se realice y anuncie para el día veintitres del actual, bajo los tipos de valores de la tasacion.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion a la una de la tarde, de que yo el Secretario certifico

J. Foria

Antonio Vivero

Francisco Galera

José Carrillo

Diego Cortés Salamanca

Juan Dominguez

José Rios

Señal de Cruz del Ayuntamiento



M. de Martin

srmo.



N.º 291.363

HABILITADO
PARA LA CLASE 10.ª
VALOR 2 PESETAS

Acta de la sesion
ordinaria celebrada
el dia 20 de Abril

En Villafanca de los Barros, dia veinte de Abril de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron en la Sala Consistorial los S. S. Concejales que forman el Ayuntamiento de este Municipio, en mayoria legal y anotados al margen. Mas ocho de la noche se abrió la sesion ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Coniente D.º Manuel Garcia Abayo, por enfermedad del Sr. Presidente y dada lectura por mi el Secretario del acta de la anterior, fue aprobada.

D.º Manuel Garcia Abayo
D.º Diego Cortes Sal.º
Sr. Camillo Delgado
Antonio Vicente
Rafael Plannia
Federico G. Mesa
Martin Mendez
Juan Reina
Sr. Pico

Licencia al Sr. Alcalde por dos meses.

Por mi el Secretario se dió cuenta de una proposicion que dirije el Sr. Alcalde Presidente D.º Fernando Fernandez de Soria solicitando del Ayuntamiento la concesion de dos meses de licencia para poder dedicarse a mejorar su salud y la de su familia. Púvica discusion acordó el Ayuntamiento por unanimidad acceder a tan justa pretension; que el teniente Alcalde D.º Manuel Garcia Abayo ejerza durante la ausencia del primero, al que corresponde legalmente y el Regidor primero D.º Antonio Vicente desempeñe el cargo de la Conencia.

Solicitud Urbana. Alineacion de la acera izquierda de la Plaza públ. y concesion de Barcada a Don Diego Hidalgo Carbajal.

Por mi el Secretario se dió cuenta de una instancia que dirije por Don Diego Hidalgo Carbajal y D.º José Ceballos Pico solicitando el primer permiso para reedificar la casa que le pertenece en la Plaza públ. número y la con

201828
COPIA
N.º 2247
PATRIAL

cion de una pequeña parcela en el terreno sobrante de la vía pública variando la alineación de la fachada, tomando por base de los puntos la segunda esquina del edificio de Don Pedro Montoro de Espinosa y la primera del de Don Alonso Ceballos Rico, cuya parcela mide una superficie de tres metros setenta y cinco centímetros cuadrados en un ángulo agudo imperfecto; de una manera de que desaparezca la rinconada que existe en la referida esquina del edificio de D.^o Pedro Montoro; y el segundo de los solicitantes, demostrando su conformidad con este proyecto de alineación, por ser dueño del edificio inmediatamente inferior, que pertenece en propiedad a sus menores hijos, y comprometerse a no reclamar indemnización cuando proyecte reconstruir; mediante las proyecciones que pudieran originarse en la ampliación del solano-entresuelo de la casa, cuya fachada ha de seguir la misma línea que hoy se traza, y transmitir la finca con esta obligación, en el caso de enajenarla. Abierta discusión y oído el dictamen de la Comisión de policía urbana, que ha reconocido el terreno y, apreciando con peritos el valor de la parcela, acordó el Ayuntamiento por unanimidad que se fije la alineación como se solicita y conceder la pequeña a D.^o Diego Hidalgo, satisfaciendo en la Depositionaria municipal

perpetua por su valor tasación y el permiso que solicita para edificar debiéndose archivar la solicitud, como garantía para obligar al dueño del predio inmediato inferior a observar la alineación que queda establecida.

Beneficencia, subvencion de nodriza a la niña Ana Dorado
Veijano.

Por mi el Secretario se dió cuenta de una instancia que dirijo el vecino Fernando Dorado solicitando la subvencion de una nodriza que lacte a su hija legítima Ana Dorado Veijano por imposibilidad física de la madre, segun el certi-



fiado que presenta del Facultativo de su asistencia. Abierta discusión y visto que el solicitante carece de recursos para atender a un gasto tan necesario acordó el Ayuntamiento por unanimidad concederle la subvención, en tanto basta que pueda satisfacerse con sujeción al número consignado en el presupuesto.

Contribuciones. Comisionar al Escribiente Mancera para conferenciar con el Delegado de Hacienda.

El Sr. Presidente expuso: que los trabajos del amillaramiento, repartos de contribuciones y empadronamiento de cédulas personales se hallaban paralizados por las dudas ocurridas en su confección, en vista de los aplazamientos que viene observando la Superioridad; y que para evitarse responsabilidades en su día, precisaba consultar verbalmente con el Sr. Delegado de Hacienda la manera y forma de resolver los incidentes dudosos, en vista de que no se digna contestar los hechos por escrito? Abierta discusión acordó el Ayuntamiento por unanimidad comisionar al Escribiente Sr. Mancera para que como oficial encargado de este negociado de la Secretaría desempeñe este servicio, y que los gastos de viaje se abonen con cargo al capítulo de imprentas.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diez y media de la noche, de que yo el Secretario certifico

Antonio Vicente

Man. G. Mayo

Valerín G. de Mesa

José Carrillo

Diego Corti Salamanca

Juan Domínguez

Isidro Garcia

Jose Mas

Señal de Cruz del
Borregal Cristobal Barrera
+

Ma. Martin

Amo.

Acta de la sesion
extraordinaria cele-
brada el dia 23 de
Abril

En Villafranca de los Barros, dia vintitres de Abril de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron en la Sala Consistorial los S. S. Concejales que forman el Ayuntamiento de este Municipio, en mayoria legal y con todos al margen.

Manuel Villayo
Diego Cortés Salom
Señ. Camillo Ortega Sr. Coniente Alcalde D. Manuel Garcia Ma-
Martin Sanchez
Rafael Planencia
Antonio Vicente
Federico G. Mora
Juan Dominguez
Juan Ramon
Cristobal Barrera
Emebio Garcia
Jose Rios
Juan de Dios G. diabal.

Manos diez de la mañana se abrió la sesion extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Coniente Alcalde D. Manuel Garcia Ma-
yo, en ejercicio, emplazada para este dia y citados los concurrentes por cédula como dispone la ley.
Policia urbana. Enagenacion de terrenos solares de la Calle Mendizabal

Por mi el Secretario se dió lectura del Bando pu-
blicado con fecha trece de este mes anunciando la
subasta y remate para este dia de la enagenacion
de los solares para edificar casas en el Espido sobran-
te de la via publica y proyectada calle de Men-
dizabal. El puer municipal repitió en alta voz
en el balcón para conocimiento del público y celebradas
las proposiciones presentadas, a las doce del dia y con
las tres voces de costumbre acordó el Ayuntamiento por





N.º 291.286



unanimidad adjudicase el remate de los solares y por los precios que seguidamente se expresan.

Rematantes	Número de solares	Total de metros cuadrados de fachada superficial	Valor apuro de en tasa de en tasa de la publicación, tipo de la publicación	Cantidades en pesetas adjudicadas y rematadas y ad- judicadas por pesetas.
Diego Garcia Bo- chiqueri.	1.	371.	89	Ochenta y nueve
	2.	371.	89.	Ochenta y nueve
	3.	260.	54	Cincuenta y cuatro
	4.	269	56	Cincuenta y seis
Fernando Barroso Durán.	12.	335.	70	Setenta
Antonio Perez Ruedas	13.	340.	71.	Setenta y uno
	14.	350.	52	Cincuenta y dos
Abigail Abastinex Salas	15.	258.	53.	Cincuenta y tres
	25.			
Don Joaquin Camacho	26.	1820	282	Chocientos ochenta y dos
	27.			
	28.	159.	96.	Noventa y seis.

La Comisión de Solvía urbana hizo constar que Don Joaquin Camacho y Juan del Rio rematantes de los números cuatro, veintinueve y sesenta y seis en la subasta del día veintisiete de Noviembre último presentaron la renuncia de la adjudicación, por cuya circunstancia quedaban sin efecto y hoy rematadas a favor de los proponentes que han licitado, y que la mensura de los cuatro últimos se

lases ha sido rectificadas resultando las superficies
por que han sido rematadas.

Policia urbana. Concesion a Manuel Pintor de un puesto de
bebidas refrescantes en la via publica

Por mi el Secretario se dio cuenta de una instancia que
dirige el vecino Manuel Pintor hambraño solicitando
permiso para establecer un puesto de bebidas refrescan-
tes en terreno de la via publica y sitio del angulo cuar-
to del paseo en la Plaza principal. Abierta discusion
y oido el informe de la Comision de Policia urbana
acorde el Ayuntamiento por unanimidad conceder el
permiso para la colocacion de dicho puesto en las di-
mensiones que exige su clase, por el tiempo del año
económico de mil ochocientos ochenta y dos á ochenta
y tres, satisfaciendo en la Depositaria municipal vein-
ticinco pesetas por la ocupacion del terreno, y que trans-
currido el plazo del año quedo sujeto á las determinacio-
nes que acuerde el Ayuntamiento acerca del tipo del
arbitrio y á la permanencia del puesto.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto
la sesion á las doce y media del dia, de que certifico

Man. G. Mayo

Manuel Masera

y teniente

José Carrillo

Juan Dominguez

Procurador G. de Mayo

Diego Cortes Salamanca

Marcelo Garcia



Antonio Vicente

BB

Señal del Concejal Cristóbal Bahera

X

N.º de Maximiano

Señor

Acta de la sesión ordinaria celebrada el 27 de Abril

En Villafuente día veintisiete de Abril de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron en la Sala Consistorial los S.º S. Concejales que forman el Ayuntamiento de este Municipio, en mayoría legal, anotados al margen, y asociados a número igual de contribuyentes también anotados, representados de todas las clases, en la forma que dispone el artículo 1.º de la Instrucción siguiente del Impuesto de consumos, y citados con la debida antelación.

- « Manuel García Elbaya
- « José Carrillo Delgado
- « Diego Cortés Salasmanca
- « Rafael Placencia
- « Antonio Vicente
- « Federico G. de Alar
- « José Peón Gomez
- « Emilio Garcia
- « Cristóbal Bahera
- « Juan de Dios Garcia
- « Sebastián Mendonza
- « Cristóbal Bahera
- « Rafael Juez de San Antonio
- « Manuel Albornoz
- « Diego Albornoz
- « Juan Durán Varquer
- « Manuel Prieto
- « Juan Ponce
- « Juan Gómez
- « Juan Durán
- « Marcos González
- « Manuel Pestigal
- « Pedro G. Albornoz

« Manuel Garcia Elbaya
« José Carrillo Delgado
« Diego Cortés Salasmanca
« Rafael Placencia
« Antonio Vicente
« Federico G. de Alar
« José Peón Gomez
« Emilio Garcia
« Cristóbal Bahera
« Juan de Dios Garcia
« Sebastián Mendonza
« Cristóbal Bahera
« Rafael Juez de San Antonio
« Manuel Albornoz
« Diego Albornoz
« Juan Durán Varquer
« Manuel Prieto
« Juan Ponce
« Juan Gómez
« Juan Durán
« Marcos González
« Manuel Pestigal
« Pedro G. Albornoz

« Mas nueve de la noche se abrió la sesión ordinaria y pública bajo la presidencia del Sr. Presidente, y dada lectura por mí el Secretario del acta de la anterior, fue aprobada.

Hacienda Consumos. Acuerdo de medios para cubrir el encabecamiento

Por mí el Secretario se dió lectura del artículo 1.º de la Instrucción vigente de Consumos y previa discusión acordó la Junta por unanimidad que se llebe á cabo el encabecamiento del Impuesto de consumos y cereales en el ejercicio del año de mil ochocientos ochenta y dos á ochenta y tres por los medios de encabecamiento gremiales de cada especie en primer ter

Dr. Pedro Cortés
 Julian Poncejo
 Luis González
 José Suarez

mino, arriados a venta libre en segun-
 do y por repartimiento en último de
 aquellas especies que quedan por déficit.

La Comisión de Hacienda del Ayunta-
 miento presentó un proyecto de las cuotas individuales
 que deben marcarse a cada especie para cubrir el total
 crederamiento, y presio exámen y discusión aen-
 do la Junta por unanimidad aprobar la distribu-
 cion en las forma siguientes.

Especies	Derechos de tarifa y recar goso.		Unidad.	Cuota del Terzo. Pesetas	Recargos del 3 p.º de cobranza		Recargos municipa les del 70 p.º		Total cuota Pesetas
	Pesetas				Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
Carnes vacunas lanaras y cabrias } Fresco 4 lb. de cada. } Salado Huesos. }	" 13 " 15 " 22 " 15	Kilóg. id. id. id.		2625.00 9.500.00 12.702.31	78.75 285.00 381.08	1837.50 6650.00 8891.61	4541.25 16425.00 21.875.00		
Guardias alcohol y licres: 17 grados Vinos	17.35	Litros		2625.00 2900.00	78.75 87.00	1837.50 2030.00	4541.25 5017.00		
Vinagre, sidra con saca y charoli				425.00	12.75	297.50	725.25		
Ajor, garbanos y sus harinas } Trigo y sus harinas }	193 173	100 Kilóg. 100 id.		2150.00 14450.88	64.50 433.52	1505.00 10115.60	3719.50 25.000.00		
Cebada, ave na y sus harinas	151	100 id.		12.500.00	375.00	8.750.00	21.625.00		
Demas granos y legumbres mas	34	100 id.		1.603.18	48.09	1.122.10	2.773.37		
Sumas.				61.828.19	1854.84	43274.60	106.962.62		



HABILITADO
PARA LA CLASE 10.ª
VALOR 2 PESETAS

Empiezas	Derechos de Tarifa y recargos Pesetas.	Unidad	Cuota del Tesoro. Pesetas.	Recargo del 2.º p.º de cobranza Pesetas	Recargo municipal del 7.º p.º Pesetas	Total cuota Pesetas
Suma ant.	" "	" "	61.828.19	1354.84	49.279.60	108.962.67
Pescados, encabe- chos y conservas	3.46	100 Kilóg.	500.00	15.00	250.00	165.00
Sabones	1.12	Kilóg.	1.500.00	15.00	1050.00	2.595.00
Carbon vegetal	1.34	100 id.	1.096.82	32.90	767.78	1897.50
Total.	"	"	64.578.18	1.937.94	15.201.60	111.720.12

A las diez y media de la noche se levantó la sesión, de que yo el Secretario certifico =

Ma. G.º Mayo José Carrillo

Antonio Vicente Rafael Masera y Henares

Diego Cortés Salamanca Manuel Moncalán

Rafael de San Martín María de los Ríos

José Ríos
Luis García

Diego Matamoros
Juan Durán y Cárquez

Senat de Crue del Regid.
Castobal B. B. B.



Juan de Dios Garcia

#

Manuel Piñero

Juan Roco Gutierrez

Jesus Duran

Juan Sanchez

Alvaro Cardinales

Manuel Portugal

Pedro Lopez

Pedro Garcia Arenas

Tulian Bermejo

José Tenales

José Guave

M. A. Martinez
m. c.

Acta de la sesion ex-
traordinaria del dia 29
de abril

En Villafranca de los Barros, dia vintinueve de
Abril de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron
en la Sala Consistorial los S. S. Concejales que
D. Manuel Garcia Abayo forman el Ayuntamiento de este Municipio,
en mayoria legal, y que se anotari al margen.
El las nueve de la noche se abrio la sesion ex-
traordinaria convocada por cédula, para acor-
dar la distribucion de fondos de este mes, bajo
la presidencia del Sr. Coniente Alcalde Don
Manuel Garcia Abayo, por ausencia del
Sr. Presidente; y dada lectura por mi el Se-
cretario del acta de la anterior fue aprobada.
Contabilidad. Distribucion de fondos en Abril
Por mi el Secretario se dio cuenta del proyec-

- 11 Don Camillo
- 11 Diego Cortes
- 11 Basilio Plancha
- 11 Federico G. Mora
- 11 Juan Plana
- 11 Juan Dominguez
- 11 Antonio Silente
- 11 Antonio Garcia
- 11 Juan de Dios G.º
- 11 Manuel Bermejo

3

to de distribución de fondos municipales en el presente mes, formado por el Sr. Regidor interinero, y previo examen y discusión quedó aprobado en la forma siguiente

Capitulos	Artículos	Conceptos	Distribución Pesetas
1º	1º	Sueldos Empleados. Administración Municipal, mes actual.	627.50
1º	2º	Encuademaciones, archivo.	22.50
		Efectos de escritorio.	36.75
1º	3º	Suscripción Gaceta Madrid, años de 79-80 y 80-81.	150.00
1º	6º	Socorros a veintiseis mozos de los cuatro regimientos, marcha a la Capital.	58.00
3º	1º	Sueldos Personal, Policía rural, mes corriente.	382.50
	2º	Idem. id. Policía urbana id.	270.00
	4º	Idem. Guardia paseo plaza, mes corriente.	22.50
	4º	Gastos de una capota a id. id.	19.75
	4º	Id. construcción toldos en el paseo de la plaza.	271.37
	7º	Empleados del Cementerio, sueldos corrientes.	90.00
	7º	Material de cal en sepulturas a cuenta del año económico.	30.00
	1º	Material Escuelas de adultos.	7.50
	1º, 2º y 3º	Sueldos retribuciones y material de escuelas titulares mes corriente.	458.50
	4º	3º Gastos de las obras de encuadernamiento de libros en la Escuela de D. Agustín Sano.	335.85
	6º Alquileres de la casa de la Maestra D.ª Camila Abuello.	34.50	
Sumas.			2.850.22



Acta de la sesion
ordinaria del dia
4 de Mayo.

En Villafuerna de los Barros, dia cuatro de Mayo
de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron en la
Sala Consistorial los S.º S. Concejales que forman
D. Manuel S.º Mayo, el Ayuntamiento de este Municipio, en mayoria
D.º Diego Cortés Salamana legal, y anotados al margen. Mas luego de la
D.º José Camillo Delgado noche se abrió la sesion ordinaria de este dia la
D.º Rafael Plascencia se la presidencia del Sr. Coniente Alcalde D.º Ma-
D.º Federico E. de Mesa nuel Garcia Mayo por ausencia del Sr. Presi-
D.º Antonio Vicente dente y dada lectura por mí el Secretario del ac-
D.º Juan Dominguez ta de la anterior fue aprobada.
D.º Juan Remal Calamidad pública. Existencias de cereales.
D.º José Peios El Sr. Presidente expuso: Que hace dias se
D.º Juan de Dios Guaijal viene observando una exportacion extraordinaria
D.º Cristobal Balsera ria en la especie de trigo, por cuyo motivo se ven-
D.º Antonio Vara dia al precio de diez y ocho pesetas fanega, que
D.º Eusebio Garcia habiendo sido muy miserable la cosecha del
año anterior sospechaba que no habia existencias

para el consumo de la poblacion, ni menos para sostener-
la durante un año, y que a la vista el estado ruinoso de los
campos por la pertinaz sequia, era indispensable ocuparse del
estado de subsistencias, para informar al Sr. Gobernador civil y
prevenir una calamidad que siendo general puede afectar
a la salud y al orden de los habitantes.

Abierta discusion acordó el Ayuntamiento por unanimi-
dad que se investigue con exactitud las existencias
de trigo en poder de Tenedores, y que se remita al Sr. Go-
bernador civil un estado de las subsistencias con las observa-
ciones conducentes a demostrar el estado aflictivo de esta po-

Reunión.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las once de la noche, de que certifico

Man. G. Mayo Manuel Pascual
y Heredia

José Carrillo Federico G. de Mesa
Juan Dominguez

Diego Cortés Salamanca

Enelio Garcia

Antonio Vicente

Señal del Conyepal
Cristóbal Robles
+

Ma. Martin
Srío.

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de Mayo.

En Villafarica día once de Mayo de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron en la Sala Consistorial los S. S. Concejales que forman el Ayuntamiento de este Municipio, en mayoría legal, y que se anotan al margen. A las nueve de la noche se abrió la sesión ordinaria de este día, bajo la presidencia del Sr. Conyente Alcalde D. Manuel Garcia Mayo, por ausencia del Sr. Presidente y dada lectura por mí el Secretario del acta de la anterior, fue aproba-

- D. Manuel G. Mayo
- Diego Cortés Salama
- José Carrillo Delgado
- Antonio Vicente
- Manuel Pascual
- Federico G. de Mesa
- Enelio Garcia
- Antonio Vicente

2.º Sr. Pinar
1.º Juan Roma

da.

Calamidad pública. Solicitudes al Gobierno.

1.º Juan Dominguez

1.º Juan de Dios Gaviel

1.º

El Sr. Presidente abrió discusión sobre el estado ruinoso de las cosechas de cereales y fruto de acciutuna, y por unanimidad se acordó consignar?

1.º Que durante el presente siglo, según antecedentes y noticias que facilitan los ancianos, no se ha experimentado una sequía tan pestifera y absoluta como la que viciase susfruyendo en el año económico de mil ochocientos ochenta y uno a ochenta y dos.

2.º Que no se ha experimentado jamás una pérdida tan completa en las cosechas de cereales y acciutuna.

3.º Que por estas causas se hallan paralizados los trabajos agrícolas y los braceros carecen de los recursos necesarios para alimentar a sus familias.

4.º Que faltar los Propietarios de sus rentas, los labradores de los productos de sus cultivos y los braceros sin trabajo y teniendo presente la escasez de la anterior cosecha se hará imposible la recaudación de las contribuciones, por que no se cuenta con medios para sostener y cubrir las primeras necesidades de la vida.

5.º Que a la vista de una calamidad tan ruinososa se solicite, en primer término del Sr. Gobernador civil la inspección de los campos por el Ingeniero agrónomo de la provincia como base del expediente de perdones en tributos, que según la ley corresponde. En segundo término que se elbe exposición al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda para que se acuerde el perdón de las contribuciones directas e indirectas. En tercero, que se represente al Excmo. Sr. Ministro de Fomento pidiendo la construcción de las carreteras de este pueblo a Santa Abanta y al Campillo, por el sistema de Administración, como único medio de proporcionar trabajo a mil braceros pobres, y sosteniendo de esta manera el consumo de la población, pues



dan salida de la paralización en que se hallan las artes, la industria y el Comercio.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las once de la noche, de que yo el Secretario certifico

Mans. G. Mayo

Wespet. Bascuna

José Carrillo

W. Henao

Juan Dominguez

Alfonso G. de Mesa

Diego Cortés Salamanca

Amelio Garcia

Antonio Vicente

Secret. del Concejal
Cristobal Palma
+

Mat. Martin

Arrio.

Acta de la sesión ordinaria del 18 de Mayo.

En Villafuente de los Barros, día diez y ocho de Mayo de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron en la Sala Consistorial los S. S. Concejales que forman el Ayuntamiento de este Municipio, en mayoría legal y anotados al margen. A las nueve de la noche se abrió la sesión ordinaria de este

D. Manuel G. Mayo

Diego Cortés

José Carrillo



HABILITADO
PARA LA CLASE 10.ª
VALOR 2 PESETAS

142
D. Rafael Plummerá dia, bajo la presidencia del Sr. Corriente e Ill-
11 Juan P. de Mesa caddé Sr. Manuel Garcia Mayo, por au-
11 Antonio Vicente senia del Sr. Presidente y dada lectura por
11 Emilio Garcia mi el Secretario del acta de la anterior, fue apro-
11 Martin Sandoz bada.

11 Juan Palma Hacienda. Aprobacion del Presupuesto municipi-
11 Juan de Dios Gomis pal ordinario de 1889-90.

11 Antonio Vara Por mi el Secretario se dió cuenta del proyecto
11 Cristóbal Balraa del presupuesto municipal ordinario formado
11 José Rivj por la Comisión de Hacienda para el ejercicio
económico de mil ochocientos ochenta y dos á ochenta y
tres, del que se ha hecho una impresion de ejemplares
para su publicacion y estudio de los vocales de la Junta
municipal. Abierta discusion capítulo por capítulo y arti-
culo por artículo, acordó el Ayuntamiento por unanimi-
dad aprobarlo en todos sus detalles y en la misma forma
que aparece en el expediente original y en el ejemplar
impreso.

Consumos. Aprobacion del reparto semestral de consumos.

Por mi el Secretario se dió cuenta del repartimiento
del déficit del enaberramiento de consumos formado por
la Junta provincial para el segundo semestre actual. Pre-
vio examen y discusion y visto que la formacion está
ajustada á las prescripciones legales, acordó el Ayun-
tamiento por unanimidad aprobarlo y que se conti-
nuen los trámites de la Instruccion.

No habiendo mas asuntos de que tratar se
levantó la sesion á las diez y media de la noche, de

que certifique

Juan G. Mayo

Marcel Plasencia

José Carrillo

Ysteuoy

Marcel G. Masal

Juan Dominguez

Diego Cortés Salamanca

Antonio Vicente

Señal del Conyugal
Cristóbal Balera
+

M. A. Martínez
Dro.

Acta de la sesión ordinaria celebrada el 25 de Mayo

En Villafarnea de los Barros, día veinticinco de Mayo de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron en la Sala Consistorial los S. S. Concejales que forman el Ayuntamiento de este Municipio, en mayoría legal, y que se anotan al margen. A las nueve de la noche se abrió la sesión ordinaria de este día, bajo la presidencia del Sr. Conyente Alcalde D. Manuel García Mayo, por ausencia del Sr. Presidente

- D. Manuel G. Mayo
- Diego Cortés
- José Carrillo
- Marcel Plasencia
- Antonio Vicente
- Marcel G. Masal

D. Benito Garcia
y Antonio Vano
y Juan de Dios 2.^a
y Cristobal Balboa
y José Pios
y

y dada lectura por mí el Secretario del acta de la anterior, fue aprobada.

Concesion de terreno a la casa de Antonio

Nemander Luque

Por mí el Secretario se dio cuenta de una instancia que dirige el vecino Antonio Hernandez

Luque, solicitando la concesion del terreno donde construyo hace muchos años la casa que posee en la calle Sevilla número noventa y cuatro, lindante por la derecha entrando con casa de José Ant^o Vojano Garcia, por la izquierda con otra de Cecilio Moran Lopez, por la espalda con corral de D. José Baca y Pito y hace frente a la calle referida; cuyo terreno mide una superficie de ciento ochenta y dos metros y ochenta y ocho centímetros cuadrados, que estaba sobante de la via pública y pertenece al Municipio de tiempo inmemorial y edificó por concesion del Ayuntamiento del año de mil ochocientos sesenta y siete, sin haber formalizado el acuerdo correspondiente.

Tras de haberse discutido y oido el dictamen de la Comision de Policia Urbana acordó el Ayuntamiento por unanimidad conceder dicho terreno al solicitante y que satisfaga en la Depositaria municipal diez y ocho pesetas y veinte centimos por el valor del terreno.

Contabilidas. Retribucion al perito Manuel Maria Moreno.

El Sr. Presidente expuso: Que habia practicado una liquidacion de los trabajos realizados por el perito practico de agrimensura Manuel Maria Moreno, respecto de las mensuras que tiene practicadas en cuarenta eras concedidas por el Ayuntamiento en el Ejido del Municipio, y la mensura de los solares de la calle Mendizabal que se proyecta y sobantes de las calles Mendez Pinar y Herida, cuyos trabajos importaban cien pesetas. Tras de haberse discutido acordó el Ayuntamiento por unanimidad

que se satisfaga dicho crédito con cargo al Capitulo de
Imprevistos.

Censo de poblacion. Despedida de vecindad de Antonio Sanchez Du-
ran y José Gutierrez Graza.

Por mi el Secretario se dió cuenta de una ins-
tancia que dirigen los vecinos Antonio Sanchez Durán
y José Gutierrez Graza, solicitando la despedida de ve-
cindad para adquirirla en el pueblo de las Navas.

Abierta discusión acordó el Ayuntamiento por unanimi-
dad acceder á lo solicitado.

Beneficencia. Subvencion de nodriza á los niños Ana Dorado
Vejano y Maria del Carmen Dier Molano.

Por mi el Secretario se dió cuenta de una instancia que
dirigen los vecinos Fernando Dorado y José Dier so-
licitando subvencion de nodriza para sus hijas legi-
timas Ana Dorado Vejano y Maria del Carmen
Dier Molano por hallarse las madres imposibili-
tadas para lactar, segun las certificaciones de los facultat-
ivos de su asistencia. Abierta discusión y visto que
los solicitantes son pobres que no cuentan con recursos
para una necesidad tan humanitaria, acordó el Ayun-
tamiento por unanimidad la subvencion de dos nodrizas
con cargo al crédito del presupuesto.

No habiendo mas asuntos de que tratar se le-
vantó la sesion á las once de la noche, de que está
fue

Man. G. Mayo

Josep Plascencia
y Heuac

José Carrillo

Juan Dominguez

Diego Cortes

Salamanca





Emilio Garcia Antonio Vicente

*Señal del Conyjal
Cristobal Balera*

+

M.ª. Martinez

Acta de la sesion
extraordinaria del
D.º de Mayo.

En Villafuente de los Barrios, dia treinta de Mayo
de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron en
la Sala Comisitorial los S.ºs. Conyjales que forman
el Ayuntamiento de este Municipio en mayo-
ria legal anotados al margen.

- « Manuel Garcia Mayo
- « José Carrillo
- « Rafael Plamias
- « Antonio Vicente
- « Federico G. Mora
- « Juan de Dios Garcia ygo,
- « Cristobal Balera
- « Emilio Garcia

Alas nueve de la noche se abrió la sesion ex-
traordinaria de este dia, bajo la presidencia del
Sr. Teniente Alcalde D.º Manuel Garcia Ma-
yo, por ausencia del Sr. Presidente, y dada lu-
tura por mí el Secretario del acta de la anterior,
fue aprobada.

Contabilidad.

Distribucion de fondos. Mes de Mayo.

Capitulo art.º	Conceptos	Pesetas
1.º	Sueldos de los Empleados de la Admi- nistracion municipal, mes Mayo	632.00
2.º	Material de oficinas e In- tervenciones manuales	2.00
Sumas		634.00

	Sumas ant ^{as}	
	62400	
28 Libros - Diccionario Etimológico	1800	
1 ^o 2 ^o Imprenta. Subvencion a/ D. Manuel Genuales	5000	
1 ^o Sueldos - Guardas municipales del campo mes corriente.	39525	
2 ^o 4 ^o Id. Agentes Policía urbana id id	27900	
3 ^o 2 ^o Recompensaciones faroles - alumbrado publico. Errore a/ Mayo	1525	
4 ^o 11 ^o Sueldo del Guarda del paseo de la Plaza	2325	
7 ^o Empleados del Cementerio mes id.	9300	
1229 5 ^o Sueldos y retribuciones de los Maestros de Instruccion primaria y material de Escuelas, mes corriente.	45850	
4 ^o 5 ^o Alquileres de la casa de D ^o Camila Murillo, mes corriente.	2875	
5 ^o 8 ^o Haberes de vederos, mes corriente	15000	
6 ^o 2 ^o Sueldo del Peon caminero municipal, mes corriente	3875	
11 ^o 11 ^o El Contratista de la Galeria del Cementerio a/ de aumento de obras	75000	
7 ^o 11 ^o Cercos trimestre contingente de personas pobres - Casal del partido	38161	
11 ^o 1 ^o Retribucion a/ Manuel M ^o el bore no por medicion de Solares y bras	10000	
	Botel ganton	342536
	Ingresos existentes	609130
	Sobrante	259594

Alas diez de la noche, se levantó la sesion, de que yo el Secretario certifico.

[Signature]

José Carrillo

Juan Rama

Antonio Vicente

Manuel Garcia

Maria Jose Mesa

Manuel Placencia y Henao

Senal del Conyugal Martin Sureda y Quintobal Palero

Ma. Martinez

Acta de la sesion ordinaria del dia 12 de Junio

En Villafanica de los Barros, dia primero de Junio de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron en la Sala Consistorial los S. S. Conyegales que forman el Ayuntamiento de este Municipio en mayor-ia legal y anotados al margen.

- D. Fernando N. de Soria
- Manuel G. Mayo
- Jose Camillo
- Rafael Placencia
- Salvador Mijang
- Antonio Vicente
- Federico G. Mesa
- Juan de Dios Garcia
- Quintobal Palero
- Eusebio Garcia
- José Mesa
- Martin Sureda
- Antonio Vara
- Vocales.
- Casto Dominguez
- Juan Yrujo
- Mano de la Loucha

A las nueve de la noche se abrió la sesion ordinaria de este dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Fernandez de Soria y dada lectura por mi el Secretario del acta de la anterior, fue aprobada.

Consenso. Departo semestral - resolucion de reclamaciones.

En el acto tambien se constituyó la Junta reparatoria, compuesta de los señores que se anotan al margen, citados con la debida anotacion.

Por mi el Secretario se dio cuenta de las reclamaciones de agravio que se han presentada en la Secretaria, durante los ocho dias de plazo que

16

D.^o Andres Gonzalez el vicindario ha examinado el reparto, y oido
1. Antonio Franganillo el informe de la Junta y abierta discusion sur-
2. Juan M.^o Salamancas ca. de las de José Santiago Serrano, que se cree
3. Diego Morax perjudicado en la decima cuarta categoria. D.^o
4. Joaquin Serna Manuel Santiago Serrano en la sesta, Juan
5. Manuel Duran Lopez J. Vizcaino Gonzalez en la decima quinta, José
6. Antonio Barroco Cache Galvan en la decima sétima, Abalo
7. Ramon Gil Blanco Barragan por haberlo clasificado
8. José Maestre en la sétima, Antonio Cortés Garcia en la
noveima, Donaté Berquillos Blanco en
la decima sétima, D.^o Buena Ventura Gon-
zalez Salcon en la sesta y D.^o José Garcia Vera en la ter-
cera; acordó el Ayuntamiento por unanimidad aprobar la
clasificacion hecha por la Junta por considerarla equitativa
y acertada, segun la posicion social de los reclamantes y demas
circunstancias que constituyen la categoria, base del tributo.

Respecto de las demas reclamaciones que solicitan baja
en el número de habitantes que consumen acordó el Ayun-
tamiento por unanimidad que se elimine de la partida de
D.^o Magdalena Nuñez la persona de su hijo Don
Baldemero, inscrito tambien en la partida de D.^o Fran-
cisco Marcos con quien consume.

A Luisa Garcia y Garcia que se excluya del reparto por
la circunstancia de no poseer bienes de ninguna clase.
A Manuel Portugal Vera que se baje de la categoria deci-
ma sétima a la vigésima primera que está en relacion con
las utilidades de que dispone.

A Manuel Bogeat inscrito en la decima sétima cate-
goria, que se baje a la vigésima, en donde debe figurar
con arreglo al número de personas y utilidades de su oficio.
A D.^o Casimira Bata que se le elimine una persona
de las sirvientes inscritas que no la tiene.

No habiendo mas asuntos de que tratar se
levantó la sesion a las once de la noche, de que yo





N. 0.582.310

HABILITADO
PARA LA CLASE 10.^a
VALOR 2 PESETAS

el Secretario certifico.

José Carrillo

[Handwritten signature]

Antonio Vicente

Senal del Consejo
del Consulado
Batalon

[Handwritten signature]

Victoria G. de Mesa

Juan Ramay

Martin G. Lindero

Rafael Mesena
y Henao

Mat. Martinez

Stno.

Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 3 de Junio.

En Villafranca de los Barros, dia ochode Junio de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron en la Sala Consistorial los S. S. Concejales que forman

- 1. D. Fernando P.ª Sorio
- 1. Manuel Garcia Mayo
- 1. José Carrillo Delgado
- 1. Antonio Vicente
- 1. Salvador Alfaro
- 1. Federico G. de Mesa
- 1. Martin Acudero
- 1. Eusebio Garcia
- 1. Antonio Vara
- 1. Juan Dominguez
- 1. Juan Riera
- 1. José Rios
- 1. Rafael Alarcón
- 1. Juan Pizarro Garcia

el Ayuntamiento de este Municipio, en mayoria legal y que se anotan al margen. A las nueve de la noche se abrió la sesion ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.ª Fernando Fernandez de Sorio, y dada lectura por mí el Secretario del acta de la anterior, fue aprobada.

Hacienda. Presupuesto adicional.

Por mí el Secretario se dió cuenta del proyecto del presupuesto municipal adicional formado por la Comision de Hacienda, para el ejercicio economico corriente de mil ochocientos ochenta y uno a ochenta y dos, y previo examen y discusion acordó el Ayuntamiento por unanimidad aprobarlo en todas sus partidas de gastos e ingresos consistiendo los resúmenes en las siguientes cantidades.

Total gastos novecientos cinco ochenta y seis pesetas cincuenta y siete centimos — Económicas docecientos setecientos cincuenta y cuatro pesetas ochenta y dos centimos, e ingresos seiscientos ochenta y cinco pesetas ochenta y dos centimos.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion a las once de la noche, de que yo el Secretario certifico

F. Sorio José Carrillo
Rafael Garcia Antonio Vicente
Federico G. de Mesa

Juan Ramay

Mun. tit. Ayuntamiento

Consejal del Ayuntamiento de Villafranca
de los Barros

✱

M. de Martínez

Trin.

Acta de la sesion
ordinaria del dia 15
de Junio

En Villafranca de los Barros, dia quince de Junio
de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron en
la Sala Consistorial los S. S. Concejales que for-
man el Ayuntamiento de este Ayuntamiento,
en mayoria legal y que se anotaron al mar-
gen.

- D. Fernando S. de Soria
- M. Manuel G. Mayo
- J. J. Carrillo
- A. Antonio Vante
- S. Salvador Alfons
- R. Rafael Plasencia
- F. Federico G. Torres
- C. Cristobal Bahera
- M. Martin Sando
- J. Juan Dominguez
- J. Juan Ramay
- L. L. L. Garcia
- J. J. J. J. J.

A las nueve de la noche se abrió la sesion
ordinaria de este dia bajo la presidencia del Ser.
Alcalde D. Fernando Fernandez de Soria
y dada lectura por mí el Secretario del acta de la
anterior, fue aprobada.

Fomento, Agricultura. Proyecto de Granja Modelo
de Pozo Artesiano.

El Sr. Presidente manifestó: Que siendo uno
de los deberes del Ayuntamiento el fomento de los in-
tereses generales procedia estudiar el proyecto de
desarrollar la riego agrícola dada la fertilidad de esta
comarca y el atraso en que permanece el sistema de culti-
vos, regido por las practicas inveteradas de los mas igno-
rante rutina.

Asi es que no solo no pediamos competir en cantidad ni
cantidad de frutos y precios, sino que sujetos a las influen-
cias atmosféricas, unas veces destruiamos las cosechas con una excesi-



era lluvia torrencial, y otras la sequia pertinaz, que se experi-
 menta en el presente año, dejando prostrados a los agricultores en
 la mayor miseria y decaído el amor a este trabajo que tanto
 ennoblece a los pueblos. De modo, que aplicar al cultivo
 de la tierra todo el sistema de maquinaria, esterpeando las
 malas raices; modificar el suelo vegetal concionando los prin-
 cipales fertilizantes por medio de los abonos que la ciencia des-
 cubre; y por último como perfeccion acabada convertir los
 campos de secano en regadio, para que el labador tenga
 en su mano la lluvia que tanto desea y que en vano es-
 pera de la inconstancia del tiempo, seria el desarrollo com-
 plete de la agricultura, y el trabajo ilustrado por la ciencia
 agronomica obtendria un aumento considerable en sus
 productos y disminuyendo los gastos, suficientes a soste-
 ner la competencia que hoy nos arruina y las crisis de
 las malas cosechas que nos empobrecen. Pero, que
 para conseguir tan útiles resultados hoy que aplicar
 la ciencia a la practica con experimentos bien dirigidos, y
 cultivar la ruda inteligencia del labador y del bracero, es-
 tabanada en los hábitos recogidos de la tradicion; y no hay
 otros medios para realizar fines tan necesarios, como el esta-
 blecimiento de una Granja Escuela, que pudiese ser re-
 gional, por el punto central que ocupa este pueblo, para
 concurrir los siete lindantes que distan de ocho a doce
 kilometros y todos aquellos, de cuyo proyecto trata el Excmo.
 Sr. Ministro de Fomento en el preambulo del R. D. de
 veintitres de Setiembre último, proponiéndose el Gobierno de-
 sarrollar la ensenanza del trabajador, como dice: "sobre el
 terreno, en los estables, a la vista del arado y manejando
 la maquinaria del cultivo, bajo la direccion de peritos
 instruidos y examinados."

Sea como iniciativa y para facilitar el alumbramiento
 de aguas, hoy que la sequia arruina las cosechas de cereales





HABILITADO
PARA LA CLASE 10.^a
VALOR 2 PESETAS

y las dehesas de pastos están agostadas, haciendo indispensable el sistema de regadío, única manera de obtener prados artificiales para el alimento multiplicado de los ganados y asegurar el fruto de las cosechas de cereales, debía realizarse con estudio de Pozo Artesiano municipalmente para que estimulados los vecinos agricultores con el conocimiento del informe facultativo, pudiesen emprender la realización de obra tan importante.

Abierta discusión acordó el Ayuntamiento por unanimidad aprobar este proyecto y que se solicite del Excmo. Sr. Ministro de Fomento la creación de la Manja-Escuela agrícola regional, ofreciendo consignar una subvención en el presupuesto municipal para el sostenimiento del personal y facultar al Municipio el terreno necesario, virgen y de primera calidad, susceptible de regadío, previo convenio en el expediente que se instruya con las formalidades legales; y que inmediatamente se realice el estudio del Pozo Artesiano encomendando este trabajo geológico al Ingeniero agrónomo D.ⁿ Gregorio García de Albornoz, Catedrático de agricultura en el Instituto provincial de Sevilla, satisfaciendo sus honorarios del capítulo de imprevistos.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las once de la noche, de que ayó el Secretario certificar.

[Signature]

[Signature]

Antonio Vicente

Antonio Varas

Gaspar Garcia

Manuel G. Mesa

Juan Ramas

Martin Suidero

Maximiliano
y Huaco

Señal del Conyugal
Cristobal Dalera
†

M. del Mortimer
D. N. O.

Acta de la sesion
ordinaria celebrada
el 22 de Junio

En Villafuente de los Barros, dia veintidos de
Junio de mil ochocientos ochenta y dos, se reunie-
ron en la Sala Consistorial los S. S. Concejales
D. Fernando F. de Soria que forman el Ayuntamiento de este Muni-
cipio, en mayoria legal y que se anotara al
margen.

- 11 D. Fernando F. de Soria
- 11 Manuel G. Mesa
- 11 J. Canillo
- 11 Antonio Vicente
- 11 Salvador M. put
- 11 Federico G. Mesa
- 11 Rafael Plarencia
- 11 Eusebio Garcia
- 11 Martin Suidero
- 11 Juan Dominguez
- 11 Juan Ramas
- 11 Cristobal Dalera
- 11 M. N. O.

A las ocho de la noche se abrió la sesion
ordinaria de este dia bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Don Fernando Fernandez de
Soria, y dada lectura por mí el Secretario del
acta de la anterior, fué aprobada.

Hacienda Consumos Concierto gremial con los
coscheros de vinos y vinagres.

Por mí el Secretario se dió cuenta de la instancia
que dirigen los cosecheros de vino y vinagre D.

CE

Caste Dominguez Gallego, Francisco Hurtado, Francisco Requero, Antonio Castro Roizore y Jesus Simola Duran solicitando el concierto general de las referidas especies por los derechos de consumo en el ejercicio económico actual, en armonia con el arrendamiento publicado por acuerdo del Ayuntamiento.

En el acto comparecieron los solicitantes y previa orden del Sr. Presidente tomaron parte en la sesion para establecer las bases del concierto y exhibieron el poder que les autoriza para contratar, conferido por mayor número de las dos terceras partes de cosecheros del gremio. Abierta discusion se aprobó el concierto por unanimidad de ambas partes contratantes, con arreglo a las siguientes condiciones.

1.^a Quedan encargados con el Ayuntamiento para el año de mil ochocientos ochenta y dos a ochenta y tres los cosecheros y especuladores de vino y vinagre de esta ciudad por la cantidad total de cincomil setecientos cincuenta y dos pesetas veinticinco centimos por la cuota del Herero, tres por ciento de cobranza y el setenta por ciento de recargos municipales.

2.^a La expresada cantidad total en que se realiza el concierto se pagará en buena moneda de plata u oro por trimestres y en la forma que se satisficieren las demas contribuciones, puesta de cuenta de los cosecheros en la Recaudacion del Ayuntamiento. La forma del aforo y repartimiento será acordada por mayoría de votos de los cosecheros del gremio.

3.^a El procedimiento de apremio para hacer efectivos los descubiertos será el mismo que se emplea para los demas tributos.

4.^a Los cosecheros que rehusen el encubramiento estan obligados a observar las prescripciones del capítulo 11.^o de la Instruccion.



18
5.^a Los concertantes cobrarán los derechos de tarifa con los re-
cargos autorizados que importan ochocientos cincuenta cen-
tenos por cien litros de vino y la mitad por el vinagre de todos
los dichos líquidos que se introduzcan de otros pueblos para el
consumo de esta localidad, y los que procedan de los coseche-
ros y especuladores que hayan rehusado el encaberramiento.

6.^a Terminado el tiempo del contrato se practicará un
aforo para averiguar el líquido existente de ambas es-
pecies procedentes de los cosecheros encaberrados que hari satis-
fecho las cuotas para que no puedan ser gravados
con nuevos derechos.

7.^a El presente encaberramiento se recibe a suerte y ventu-
ra y los que lo hacen no tendrán derecho a ninguna reba-
ja de la cantidad estipulada bajo ningún pretexto. En el
caso de que el Gobierno de S. M. variase las tarifas se
rá rectificado el contrato con arreglo a los nuevos dere-
chos y por el tiempo que correspondiere.

8.^a Los encaberrados quedan subrogados en los derechos y
acciones del Ayuntamiento y se obliga a prestarle su
auxilio.

9.^a Las cuestiones que se promuevan en cuanto intiere-
sen al cumplimiento del contrato y la observancia de la
Instrucción serán resueltas por el Ayuntamiento.

10.^a Los cosecheros representantes quedan obligados mancomun-
adamente al cumplimiento de este encaberramiento, por
cuya circunstancia no se le exige fianza.

Terminado este concierto y visto que no se solicita nin-
gun otro por los demás gremios de otras especies convocados
que hari sido por bandos en toda la población; previa
discusion acordó el Ayuntamiento por unanimidad que
se proceda al arrendamiento de los derechos de las demás espe-
cies no concertadas, anunciándose la primera subasta
para el día dos de Julio próximo venidero de once a
doce de la mañana, y bajo las condiciones que se





aprobaron en el siguiente pliego.

- 1.ª El arrendatario quedará subyugado en los derechos y acciones de la Administración de contribuciones e impuestos de la provincia, respecto de los ramos que comprenda su contrato.
- 2.ª La cobranza de los derechos se verificará con arreglo al estado del presupuesto y reformas que concertasen los rematantes con el Excmo. Ayuntamiento ajustadas a las prescripciones de la Instrucción, y respecto a los procedimientos que han de observarse se arreglarán a lo dispuesto en la misma Instrucción y a las siguientes modificaciones. El rematante de los derechos de las carnes de ganado vacuno, lanar, cabrio &c. cobrará por todas las reses que se degüellen en el Matadero público y en las casas particulares y los corderos, cabritos y carra mayor que se presenten a la venta en el Abencado. El de la carne de cerdo en fresco y salado aforará desde el día que tome posesión toda la chacina que se introduzca de otros pueblos para el consumo y cobrará los derechos. Cuando llegue la época de las matanzas de los cerdos para el consumo de esta población y su radio aforará el peso de cada cerdo en vivo, rebajando once kilogramos y medio por cada cabeza de noventa y dos kilogramos inclusive en adelante y la mitad a los que no lleguen a dicho peso. La chacina que resulte existente en fin de Julio del año próximo venidero procedente de los cerdos aforados por el rematante que cesa en dicho mes y que haya satisfecho al mismo los derechos, quedará libre de nuevos aforos e impuestos. Igual procedimiento ha de observarse con la demás chacina introducida de otros puntos que haya sido aforada y liquidado sus derechos en el año anterior. En la fabricación del jabón se exigirá el derecho por el aceite, como primera matanza con arreglo al precio fijado en el presupuesto, quedando la in-



industria libre de aseros y reconocimientos. Las bajas que soliciten los fabricantes por las extracciones a otros pueblos, se arreglarán tomando por tipo el cincuenta por ciento de aumento en el jalon duro y el ciento por ciento en el blando, respecto de la primera materia aserada. El jalon que se importe de otros puntos quedará sujeto a los trámites de la Instrucción y se recaudará el derecho marcado en el presupuesto.

3.^a La adjudicación del remate tendrá lugar por medio de dos subastas celebradas con ocho días de intervalo admitiéndose en la primera proposiciones que cubran las cantidades del presupuesto, y sobre ellas las pujas a la llama; y en la segunda las mejoras del cinco por ciento y después las referidas pujas. Si no se hicieran proposiciones en la primera se admitirán en la segunda que cubran las dos tercios partes del presupuesto y se celebrará una tercera como segunda para las mejoras y adjudicaciones expresadas.

4.^a No serán admitidos como licitadores todos los excluidos de que trata el artículo 193 de la Instrucción.

5.^a Serán admitidas proposiciones al arriendo de una, varias o todas las especies según preferidas las que se hagan a la totalidad del encabezamiento.

6.^a El rematante de cada una o de todas las especies deberá satisfacer el importe del contrato por cuotas mensuales o sean en doce plazos iguales, en fin de cada mes, y en caso de negligencia serán apremiados administrativamente según instrucción el día seis del siguiente mes al vencido; excepto por el arrendamiento de la especie de trigo y sus harinas, cuyo pago realizará el rematante dichosamente. Los pagos se verificarán en la Recaudación del Ayuntamiento en buena moneda de plata o oro y en la caldonilla que fija la ley.

7.^a Para ser admitido como proponente a la subasta deberá presentarse un fiador abonado a satisfacción del Ayuntamiento que responda del otorgamiento de la



3
sianza, despues de adjudicado el remate. Esta fianza del rematante consistirá definitivamente en hipoteca legal de bienes inmuebles por valor del importe de la cuarta parte del remate, otorgada en escritura pública ante Notario, e inscrita en el Registro de la Propiedad y por su cuenta el abono de los gastos que origine, o de otra forma mas sencilla que satisfaga al Ayuntamiento.

8.^a Los arriendos se hacen a suerte y ventura sin derechos a penderes y unicamente podrá rectificarse en aumento o rebaja si el Gobierno de S. M. variase las tarifas del Impuesto.

9.^a El contrato deberá obtener la aprobacion del Sr. Administrador de contribuciones e impuestos de la provincia, sin perjuicio de que el Ayuntamiento ponga al rematante en posesion del arriendo el dia de la adjudicacion.

Amillaramientos. Comision para conferenciar con el Delegado de Hacienda.

Por mi el Secretario se dió cuenta de una orden que dirige el Sr. Delegado de Hacienda de la provincia citando a la Junta de amillaramiento para conferenciar en la capital sobre el resultado de las relaciones de fincas. Abierta discusion acordó el Ayuntamiento por unanimidad autorizar al perito D.^o Juan Pedro Garcia y al escribiente de la Secretaria D.^o Antonio Manuera Garcia para que concurren el dia veinticinco del actual a la conferencia emplazada, y que los gastos de viage se abonen con cargo al cap.^o de imprevistos.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se le bantó la sesion a las once de la noche, de que yo el Secretario certifico.

J. Torra

Martin Sanchez

Manuel G. Mayo

Juan Ramay



Juan de Dios Garcia Antonio Vazquez
 Antonio Vicente Emilio Garcia
 Salvador Mibut
 Jose Carrillo Francisco J. de Mesa
 Justo Dominguez
 Fran. Huerta Francisco Reguero
 Antonio Casero
 M. A. Martin

Acta de la sesion ordinaria celebrada el 29 de Junio

En Villafranca de los Barros, dia veintinueve de Junio de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron en la Sala Consistorial los S. S. Concejales que forman el Ayuntamiento de este Municipio, en mayoria legal y anotados al margen.

- Don Fernando S. de Soria
- Manuel Garcia el Bayo
- Jose Carrillo Delgado
- Antonio Vicente Alonso
- Salvador Mibut
- Francisco G. Mesa
- Rafael Planencia Benas Soria
- Martin Mendez Soto
- Juan Dominguez y Dominguez
- Juan Roman Ruiz
- Cristobal Patron Pastor
- Emilio Garcia
- Juan de Dios Garcia

A las ocho de la noche se abrio la sesion ordinaria de este dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Fernandez de Soria, y dada lectura por mi el Secretario del acta de la anterior, fue aprobado.

Contabilidad Distribucion de fondos.
Dios de Junio

Por mi el Secretario se dio cuenta del proyecto de distribucion de fondos municipales en el presente mes, formado por el Regidor Interventor, y previa discusion acordo el Ayuntamiento por



HABILITADO
PARA LA CLASE 10.^a
VALOR 2 PESETAS

unanimidad aprobarlo en la forma y cuantia siguientes

Capitulo cat. ^o	Conceptos	Pesetas Lm. ^o
1. ^o	1. ^o Sueldos de los Empleados de la Administracion municipal, mes corriente	627.50
	2. ^o Gastos menores de la Casa Consistorial en el 4. ^o trimestre	27.75
	2. ^o Enquadernaciones en el archivo	10.00
	5. ^o Gastos menores en el mobiliario casa consistorial	56.00
	1. ^o Sueldos de los Guardas municipales del campo, mes corriente	382.50
2. ^o	2. ^o Personal Sueldo de los Agentes de Policia urbana, mes corriente	270.00
	3. ^o 4. ^o Sueldo del Guarda del Parco publico mes corriente	22.50
	6. ^o Retribucion al Inspector de carnes 4. ^o trimestre	45.62
3. ^o	7. ^o Sueldos de los Empleados del Comonitorio, mes corriente.	90.00
	1. ^o 2. ^o 3. ^o 4. ^o Sueldo, material y retribucion de los Maestros de Instruccion primaria, mes corriente	453.50
	4. ^o 6. ^o Alquileres de las dos casas de los Maestros de Instruccion primaria, 4. ^o trimestre una y mes corriente la otra	105.75
5. ^o	8. ^o Haberes de Madriças, subvencionadas, mes corriente.	150.00

Sumas. 2.246 12

Cap. contos	Conceptos	Suma ant. ^a	Justas P. ^a
		2.246 12.	
	1. ^o Conservacion del Fisco publico	10 75	
	2. ^o Sueldo del Jefe de aserradores, mes corriente		
	10		37.50
6. ^o	3. ^o Retribucion, por la conservacion de cañerías, 4. ^o trimestre		15.00
7. ^o	4. ^o Contingente de la Carcel del partido, 4. ^o trimestre		381.61
9. ^o	12. ^o Contingente provincial 1/2 del 4. ^o trimestre corriente		2.250.00
	13. ^o Alojamientos desde el 15 de Noviembre de 1881, al mes corriente		350.62
11. ^o	1. ^o Imprevistos - Gastos de viaje a la Capital - Comision de amultamiento		60.20
12. ^o	1. ^o Créditos pendientes de pagar del ejercicio anterior		30.27
		<u>Total distribuido</u>	<u>5.432.07</u>
		Ingresos existentes	6.536.69
		<u>Sobrante</u>	<u>1.104.62</u>

No habiendo mas asuntos de que tratar se le banto la union a las diez de la noche, de que yo el Secretario certifico

J. P. Boria

Martin Buideng

Manuel G. Mays

Juan Ramay

Antonio Venoz

Juan de Dios Garcia

Antonio Vicente

Salvador Mitut

Emilio Garcia
Jose Carrillo

Matias G. de Mesa

M. J. Martinez

Acta de la sesion extra-ordinaria del dia 2 de Julio

En Villafraña, dia dos de Julio de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron en la Sala Consistorial los S. S. Concejales que forman el Ayuntamiento de este Municipio, en mayoria legal, y que se sentaron al margen. A las diez y media de la mañana se abrió la sesion extraordinaria, convocada al efecto en la forma que dispone la Ley, para realizar la primera subasta del arrendamiento de los derechos de consumos del corriente año, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Fernandez de Soria; y dada lectura por mí el Secretario del acta del anterior, fue aprobada.

Hacienda - Arrendamiento de los derechos de consumos - 1.ª subasta sin efecto.

Por mí el Secretario se dió lectura del bando publicado en la poblacion anunciando la primera subasta para el arrendamiento de los derechos de consumos de las especies que no han sido concertadas para el ejercicio del corriente año, y del pliego de condiciones acordadas y de las cuotas marcadas en el presupuesto a cada especie; lectura que el peon municipal repitió



en alta voz en el balcón para conocimiento del público.
Este acto se ejecutó por tres veces en el intervalo hasta las
doce del día, y no habiéndose presentado proposición alguna;
previa discusión acordó el Ayuntamiento por unanimi-
dad dar por terminada esta subasta sin efecto y que
se celebre la segunda el día diez de este mes, a la
misma hora, admitiéndose proposiciones que cubran
las dos terceras partes de las cuotas.

A las doce y media se levantó la sesión, de que
yo el Secretario certifico

J. Forra

Juan Rana

Antonio Vivero

Luís Gama

Victoria G. de Mesa

Martin Mendonça

Manuel G. Mayo

Juan de Dios Garcia

Antonio Vicente

Salvador Ribot

José Garrido

M. de Martiner

Amo,



Acta de la reunion ordinaria celebrada el dia 6 de Julio } En Villafranca de los Barros dia seis de Julio de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron en la Sala Consistorial los S. S. Concejales que forman

D.º Fernando S.º de Seria. el Ayuntamiento de este Municipio, en mayoría legal, y que se anotan al margen con el Sr. D. Manuel S.º Barbo. gen. A las ocho de la noche se abrió la sesión ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Fernando Fernandez de Seria, y dada lectura por mí el Secretario del acta de la anterior, fue aprobada.

Juan Rama,
 D.º Antonio Vera
 D.º José Prió
 D.º Rafael Plamirán
 D.º Juan de Dios Campañón

Tambien asistieron los mayores contribuyentes en número igual al de Concejales que del mismo modo se anotan al margen, citados al efecto para resolver el expediente de fallidas del segundo semestre del año económico de mil ochocientos ochenta y uno a ochenta y dos en la contribucion de inmueble, cultivo y ganaderia. Por mí el Secretario se dió cuenta de la relacion de los contribuyentes deudores por aquel concepto y semestres presentada por el ejecutor de apremios que ha realizado los trámites de Instruccion. Abierta discusion y examinada a la vista de los antecedentes necesarios para conocerse del estado de pobreza de cada contribuyente acordó la Junta por unanimidad declarar fallidas las cuotas de los

menesteros importantes ciento cuarenta y siete pesetas
y ochenta y dos centimos y que se formara relacion nomi-
nal detallada para exponerla al publico, como dispone
la ley, dandose cuenta de las reclamaciones en la segun-
da sesion que se celebre, y se autorizó esta original en
el expediente.

Partidos Médicos. Toma de posesion de los Facultativos
Titulares.

En el acto se presentaron los S. S. D.^{os} Antonio Calzura
Abastencia y D.^o Diego Vana Gallardo, Doctos y Licenciada
de en Medicina y Cirujia respectivamente, y dijeron: Que se
les habia comunicado y aceptaban el nombramiento hecho
por la Junta municipal en veinticuatro de Junio pp.^{do}
para el desempeño de las plazas titulares de Facultati-
vos titulares, de los municipales, compareciendo a
la citacion del Sr. Alcalde. El Sr. Presidente ordenó
la lectura, y por mí el Secretario se leyó el acta de aquella se-
sion donde constan las bases de este contrato; previa discu-
sion acordó el Ayuntamiento por unanimidad dar posesion
a dichos Profesores de los referidos cargos, levantandose la se-
sion a las diez de la noche, de que yo el Secretario certifico

J. Torra

José Carrillo

Antonio Vicente

Martín Bandero

María G. de Moya

Amelio Garcia

Salvador Mifunt

Juan Rancas

Juan de Dios Garcia

José Rios



D. Ant. Calvo

M. J. Martínez

Señal del Conyjal
Cristobal Badora

Antonio Varas

M. J. Martínez

Acta de la sesion ex-
traordinaria celebrada el
dia de de Julio

- D. Fernando J. de Soria,
„ Manuel G. de Mayo
„ José Corral Delgado
„ Antonio Viento
„ Salvador Alfaro
„ Rafael Plancha
„ Martin Mendua,
„ Pedro G. de Alcala
„ Aurelio Garcia
„ Juan Ramo
„ Juan de Dios Garcia
„ Juan Dominguez,

En Villafuente, dia diez de Julio de mil ochocientos
ochenta y dos, se reunieron en la Sala Consistorial los
S. S. Concejales que forman el Ayuntamiento de este
Municipio, en mayoria legal, y que se anotan al
margen. A las diez y media de la mañana se abrió
la sesion extraordinaria de este dia bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde D. Fernando Fernandez
de Soria, y dada lectura por mi el Secretario del
acta de la anterior, fué aprobado.

Abacienda. Arriendos. Concomos. 2.ª Subasta

Por mi el Secretario se dió lectura del bando publi-
cado en la poblacion anunciando el arrenda-
miento de los derechos de consumos de las especies
que no han sido concertadas para el ejercicio cu-
rrentemente; y al efecto el pcor municipal
lo repitió en alta voz al balcon para conocimiento del publico,
y el Sr. Presidente declaró abierta la segunda subasta, como pri-
mera, admitiéndose proposiciones bajo el tipo de las dos terceras
partes de las cuotas del presupuesto. A las una de la tarde
se dió por terminada la subasta y previa discusion acordó el
Ayuntamiento por unanimidad adjudicar los remates a los
mejores postores por cada una de las especies y cantidades
que se detallan.

Las carnes de ganados vacuno, lanar, cabrio, caza mayor y menores
lechales al rematante D. Juan Gonzalez Mora, en la canti-
dad de cuatromil ciento setenta y cinco pesetas.

Las carnes de cerdo en fresco y salado a Sebastian Gonzalez
Diaz en la cantidad de once mil pesetas.



Los aguardientes y licors a Ignacio Chaparral Valle en la cantidad de tres mil trescientas cincuenta picetas.

El trigo y sus harinas a Antonio Cabrera Navarro en la cantidad de diez y siete mil quinientas picetas.

Y no habiéndose hecho proposiciones a las demas especies se resolvió que continúe abierta la subasta para admitir las por los mismos tipos; y que respecto de las rematadas, que se anuncie la tercera subasta como segunda el día diez y ocho de este mes, a la misma hora; para admitir las mejores del cinco por ciento y las puyas a la llama como último remate de adjudicación.

A las dos de la tarde se levantó la sesión, lo que yo el Secretario certifico

José Carrillo
Antonio y Vicente Martínez Banderu

Antonio y Vicente Martínez Banderu
Antonio y Vicente Martínez Banderu

Salvador Mirat
Juan de Dios Garcia

Manuel Portugal
Antonio Cabrera
Señal del Conyjal Buitabal
Antonio y Vicente Martínez Banderu
Ignacio Chaparral

Jenatragonzale,
diaz. Mateo Martinez

Acta de la sesion ordinaria celebrada el 13 de Julio

En Villafraña de los Barros, dia tres de Julio de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron en la Sala Conventual los 13. Con





- D.º Fernando P.º de Seria
- « Manuel P.º Elbajo
- « José Carrillo
- « Antonio Vicente
- « Salvador Mijang
- « Rafael Planoria
- « Martín Sureda
- « Leobio Garcia
- « Federico G. Mesa
- « Juan Rama
- « Juan Dominguez
- « Cristobal Baltara
- « Antonio Vazquez
- « José Pios.

cyales que forman el Ayuntamiento de este Municipio, en mayoría legal, asociados á récurso igual de mayores contribuyentes, que todos se anotan al margen. A las ocho de la noche se abrió la sesión ordinaria de este día, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Fernando Fernandez de Seria y dada lectura por mi el Secretario del acta de la anterior, fué aprobada.

Hacienda Territorial. Fallidas. 2º Semestre

Se dio cuenta de la relación de contribuyentes en el impuesto de inmueble cultiva y ganadería y segundo semestre del año económico de mil ochocientos ochenta y uno á ochenta y dos, que fueron declaradas fallidas por total de cuotas de ciento cuarenta y siete pesetas ochenta y dos céntimos, en el acuerdo de la sesión del día seis de este mes, que ha estado expuesta al público y ha transcurrido el plazo legal, sin producirse reclamaciones de ninguna clase. Abierta discusión acordó la Junta por unanimidad aprobar definitivamente dicha relación de fallidas y que se continúen los procedimientos ejecutivos contra los demás contribuyentes que se hallan en débito. Se autorizó acta original en el expediente y se levantó la sesión á las nueve de la

noche, de que yo el Secretario certifico

F. Orta

Manuel G. Mayo

Martin Banderero

Juan Ramon

Juan de Dios Garcia

Antonio Vicente

Antonio Vireas

Emilio Garcia

Salvador Miquel

Florencia G. de Mesa

José Carrillo

Mat. Meixner

Pro.

Acta de la sesion
extraordinaria celebra
da el dia 18 de Julio

En Villafraanca de los Barros, dia diez y ocho de
Julio de mil ochocientos ochenta y dos, se reuni-
ron en la Sala Consistorial los S. S. Concejales que

- Don Fernando F. de Orta
- Manuel Garcia Mayo
- José Comillo Pelgato
- Antonio Vicente
- Salvador Miquel
- Florencia G. de Mesa
- Juan Dominguez
- Juan Ramon
- Martin Banderero
- Juan de Dios Garcia
- José Carrillo
- Emilio Garcia

forman el Ayuntamiento de este Municipi-
pio, en mayoria legal, y anotados al mar-
gen. A las diez y media de la mañana
se abrió la sesion extraordinaria de este dia
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Fernando Fernandez de Orta, convocada
en la forma que dispone la ley, y dada lee-
tura por mi el Secretario del acta de la anterior,
fue aprobada.

Hacienda. Arriendo de Conchinos. 2.ª subasta como 2.ª
de adjudicacion. Por mi el Secretario se dió le-

tena del bando publicado en la poblacion anunciando la
tercera subasta como segunda para el remate de adjudica-
cion del arrendamiento de los derechos de consueros y
concales en el ejercicio corriente de las especies que fueron
subastadas en la segunda, que se celebró el dia diez
de este mes admitiendose en esta la primera mejora
del cinco por ciento de cada cuota, que constan en el
acta de aquella sesion, de la que se dió lectura; y res-
pecto de los derechos de las demas especies que no fueron
rematadas, que ha continuado y continua abierta la
subasta para admitir proposiciones por el tipo de las
dos terceras partes. El Jefe municipal repitió dicha
lectura en alta voz al balcón de la Casa Consi-
torial para conocimiento del público; y en igual for-
ma se repitió el anuncio por tres veces, hasta las
doce del dia; y no habiéndose mejorado los remates he-
chos, previa discusion acordó el Ayuntamiento por
unanimidad adjudicar definitivamente los arren-
dos hechos en la forma y tipos siguientes.

- 1.ª D. Juan Gonzalez Algora los derechos de las carnes
de ganados vacuno, lanar, cabrio, caza mayor y corde-
ros lechales por la cantidad de cuatro mil ciento se-
tenta y cinco pesetas, no exigiéndoles fianza por ser de
suficiente garantia. el crédito que le reconoce el Ayun-
tamiento.
- 2.ª Sebastian Gonzalez Diaz los derechos de las carnes de corde
en fresco y salado por la cantidad de once mil pesetas:
admitiendo como garantia para la responsabilidad del
pago, la obligacion que ofrece de no hipotecar, gravar,
arrendar ni enagenar las fincas que posee en propiedad
consistentes en una casa situada en la Calle de Cimera,
tres fanegas de tierra de labor en el sitio Cruz de
Ramirez termino de Rivera y una fanega de oli-
van en el sitio del Arzobispo, dejando archivados los



22
títulos de ellas en la Secretaría, sujetándose a la responsabilidad criminal que establece el Código penal en su artículo 550, en el caso de que defraudase al instantáneamente enagenando de cualquier manera las fincas expresadas, obligación que deberá otorgar ante el Sr. Alcalde, Síndico y Secretario en la forma ordinaria.

A Ignacio Chapara Valle los derechos de los Agua bientes y lunas en la cantidad de tres mil trescientas cincuenta pesetas, no exigiéndole garantía para el pago por considerarlo de suficiente crédito a responder de la cuantía de este contrato.

A Antonio Cabrera Navarro y a Manuel Portugal los derechos del trigo y sus harinas en la cantidad de diez y setenta y cinco quintales pesetas, admitiéndose como garantía la obligación mancomunada que ofrecen de no hipotecar, gravar, arrendar ni enagenar las fincas que poseen en propiedad: el primero de una casa en la calle de Heredia número dos duplicado y otra casa en la Calle Piram número diez y siete; y el segundo de una casa en la Calle de la Cruz número dos fanegas de tierra de labor en el sitio Barrase término de la Fuente del Abaestre y una fanega y media de viña en el mismo sitio y término;ayan do archivados los títulos de pertenencia respectivos en la Secretaría, sujetándose a la responsabilidad criminal que establece el Código penal en su art. 550, en el caso de que defraudasen al instantáneamente enagenando de cualquier manera las referidas fincas; obligación que deberán otorgar en la forma ordinaria ante el Sr. Alcalde, Síndico y Secretario.

A la una de la tarde se levantó la sesión, de que yo el Secretario certifico

J. Torra

Secretario G. de B. J.



Martin Dominguez Juan Ramay

Manuel G. Mayo José Carrillo

Antonio Vazquez Juan de Dios Garcia
Antonio Vicente

Emilio Garcia Salvador Mispuit

Manuel Portugal Antonio Cabreria

Sebatiano Gonzalez Mad. Martin

Acta de la reunion ordinaria celebrada el dia 20.º de Julio

En Villafuente de los Barros, dia veinte de Julio de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron en la Sala Consistorial los S. S. Señores D.º Fernando D.º de Soria, D.º Manuel Garcia Mayo, D.º José Carrillo Delgado, D.º Antonio Vicente Alonso, D.º Salvador Mispuit, D.º Rafael Plamias, D.º Federico G. Merca, D.º Emilio Garcia, D.º Juan Dominguez, D.º Juan Ramay, D.º José y Pios Torres

En Villafuente de los Barros, dia veinte de Julio de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron en la Sala Consistorial los S. S. Señores que forman el Ayuntamiento de este Municipio en mayoria legal, y que se anotan al margen.

A las ocho de la noche se abrió la sesion ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Fernando Fernandez de Soria, y dada lectura por mí el Secretario del acta de la anterior, fue aprobada. Obras publicas. Proyecto de Labadero

La Comision de obras presento un proyecto de labadero publico con los siguientes datos

D. Bartolomé Balbuena. Mes. Entubar las aguas del manantial del
Caño grande que nace en el Cortinal de la Encarnación, dejan-
do un sortidor de presión en la Calle Castillejos y conduir
la sobrante hasta el principio de la Calle Carrera chica
uniéndola allí con las sobrantes de la Fuente de vecindad
al pilar abrevadero, en la misma tubería. Destruir este
abrevadero ruinoso existente que entorpece el paso público.
En el sitio que ocupa se ensancharán los afirmados de la
Carrera Grande y Chica, para que la vía quedara en línea
recta. En el frente del cruce de esta vía con el afirmado
de la calle de la Fuente, acerca derecha de la Carrera
Grande se establecerá la llave de paso y de distribución
de las aguas, con un mar y sortidor que las eleve donde
el pavimento a la altura de su desnivel como ornato
para los días feriados. Desde esta llave se dirigirá la
mitad del caudal a la Carrera Grande y punto espacio-
so que está situado frente a la casa de Euginio
Alborero, quince metros distante de ella, y cuatro
del afirmado general construyéndose un abrevadero pú-
blico.

La otra mitad de las aguas dirigidas por la calle de
la Fuente al sitio Huerta de la Fábrica de harinas,
terreno que debe expropiarse, y en la alberca existente
formar el depósito general que sortirá un abrevadero
adecuado al depósito, y a las dos cañerías generales base del
labadero público de cien metros de longitud, cuyas dos
tuberías paralelas y distante una de otra cinco metros
sortirán de agua por un grifo a cada una de las dos-
cientas pilas que deben construirse de piedra, y a otras
tantas de madera que puedan llevar las labanderas,
para que el lavado de cada una sea independiente
con toda limpieza y perfección, construyéndose un era-
guie general para pilas y paños cubriéndose todos los
aparatos con un techado sobre columnas de hierro o ma-



dera, y al final de este labadero se construirá un bañe general de caballonias surtido de aguas por las mismas tuberías, susceptible de limpieza y a la distancia conveniente del arroyo chico, con entrada por la calle de la Fuente, base de todo el edificio, destruyendo la arquería existente, y colocando al rededor del labadero los precisos tenderos de ropa con maderas y alambre galvanizado.

En su apoyo informo la Comisión que el proyecto responde a varias necesidades importantes siendo la primera aprovechar las aguas del manantio, denominado "Caño Gordo", que marchan hoy al arroyo sin destino alguno. Segunda, aprovecharlas en un caño de vecindad para los habitantes de aquel barrio, desapareciendo de aquel lugar sucio y pantanoso. Tercera, ensanchar la vía pública en el enlace de las Carreras, de continua concurrencia de personas, carruages y caballonias.

Cuarta, Abolir el ornato público con el surtido de aguas de pequeño costo, embelleciendo uno de los sitios mas importantes de la poblacion, haciendo desaparecer la afluencia de caballonias a un abrevadero ruinoso que intercepta el paso público con peligro de los transeuntes.

Quinta, Construir los pilares abrevaderos en los dos puntos mas apropiados al tránsito de caballonias.

Sesta, Proporcionar un labadero público a un granio de pobres trabajadoras que hoy tienen que concurrir a distantes e inmundos arroyos, sufriendo las inclemencias del tiempo, y expuestas a todas las enfermedades en un ejercicio penoso que apenas les produce para su sustento.

Setima, Evitar con el nuevo sistema de labaderos, no solo el perjuicio en el estropeariento de las ropas, sino el contagio de enfermedades que se transmiten cuando el labado se ejecuta en charcos comunes; y mejorar la clase de limpieza por las aguas abundantes

y cristianas; y reunir por último en un solo establecimiento el ~~estable~~ de una industria que debe ser investigada por la autoridad administrativa por afectar tanto a la Higiene pública. I. Octava. Proporcionar un baño general a la curativa de las caballerías en un pueblo agrícola de esta clase por ser el procedimiento mas recomendado por los Profesores Veterinarios.

Abierta discusión acordó el Ayuntamiento por unanimidad aprobar el proyecto por ser de los mas necesarios y convenientes a este vecindario, y encomendar a Don Florencio Gex y Lober, Decano de la Academia de obras el estudio facultativo y formación del expediente, para continuar los trámites legales de su realización.

Esto habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las once de la noche, de que yo el Secretario certifico = Sete rampado = timar = Sale

J. Torra

Martin Rindberg

Manuel G. Mayo

Juan Ramo

Juan de Dios Garcia

Antonio Varas Lumbi Garcia

Antonio Vicente y Salvador Mibut

José Carrillo

Manuel G. Mayo

M. Martin

Dr.º





N.º 20.603



Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 27 de Julio

En Villafraanca de los Barros, dia veintisiete de Julio de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron en la Sala Consistorial los S. S. Señores D. Fernando I.º de Seria regales que forman el Ayuntamiento de este Ayuntamiento de este Municipio, en mayoria legal y con voto dos al margen. A las ocho de la noche se abrió la sesion ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Fernando Fernandez de Seria y dada lectura por mí el Secretario del acta de la anterior, fue aprobada.

D.º Fernando I.º de Seria
 « Manuel Garcia Mayo
 « José Comillo
 « Antonio Vicente
 « Rafael Planencia
 « Federico G. de Alva
 « Juan Dominguez
 « Juan Reina
 « Salvador Alfaro
 « Bartolobal Palau
 « Juan de Dios Garcia
 « Antonio Vera

Contabilidas. Retribucion al escribiente D.º Bancera, por la expedicion de cédulas personales. El Sr. Presidente propuso que habiéndose en cargo al escribiente Don Antonio Manera de la expedicion de cédulas personales, con motivo de la supresion de la plaza que desempeñaba D.º Ignacio Abuello, Secretario del Juzgado municipal, habia desempeñado aquel un servicio extraordinario que merecia retribucion. Abierta discusion acordó el Ayuntamiento por unanimidad concederle la retribucion de ciento veintidos pesetas con cargo al capítulo de impuestos.

Contabilidas. Distribucion de fondos - Julio

El Regidor Interventor presentó el proyecto de distribucion de fondos en el presente mes, y dada lectura por mí el Secretario y discutido por el Ayuntamiento

fue aprobado por unanimidad de la siguiente forma.

Capitulos	Articulos	Conceptos.	Rubro de Distribucion	
			complicacion	Ejercicio del Ejercicio corriente
			1891-92	1891-92
			Puñal.	Puñal.
	1.	Sueldos de los empleados de la adm. municipal, mes corriente	" "	631.00
	1.	Sueldo del Agente. Badajoz.		
		2. Semestre.	52.50	" "
1.	2.	Gastos de transportes de los libros de la Biblioteca municipal	" "	26.35
	2.	Id. de escritorio y correo del agente. 2. Semestre	58.31	" "
	2.	Impresos y papel blanco para la Secretaria		
	1.	Sueldos de los Guardas municipales del campo, mes corriente	" "	395.25
	2.	Id. de los Agentes de Policia Urbana id. id.	" "	279.00
3.	2.	Material de Policia, 1 docena silvatos.	6 "	" "
	4.	Sueldo del Guarda del Paseo de la Plaza, mes corriente	" "	23.25
	7.	Id. de los Empleados del Comorrito, mes corriente	" "	93 "
4.	6.	Alquileres de la casa de D ^{ca} Camila. Maestra titular, mes corriente	" "	38.75
5.	2.	Importe de seis socorros de medicina a la enferma Candida Flores.	" "	6.00
	8.	Haberes. Modestas subvencionadas Julio		1.00
		Sumas.	11631.	1.642.60

Capitulos
 capitulos

[Signature]

Periodo de ejercicio
 corriente
 1881-82

Conceptos.

		Partas	Partas.
	Suma aut.	116 31	1642 60
6 ^o 2 ^o	2 ^o Sueldo del Hon. Camarero mu- nicipal. Julio		31 "
	Recomposicion de honorarios de caminos	8 50	" "
	6 ^o 5 ^o de demora por pagos en el encabezamiento de consumos del 81-82	2 48	" "
11 ^o 1 ^o	Honorarios al Sr. D. Sr. Maura toquá consulta pobre. Partidos Médicos	80 00	" "
Suma total		212 79	1672 80
Ingresos corrientes		1737 12	1727 75
Sobrante		1574 33	53 95.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion a las once de la noche, de que yo el Secretario certi-
 fico

[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*
[Signature]

Dr. D.



Señal del Concejal Antonio Larrosa
Cristóbal Dalera

X

M. a. Martínez

Vrío.

Acta de la sesión
ordinaria del 3 de
agosto.

En Villafranca de los Barros, día tres de Agosto de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron en la Sala Consistorial los S. S. Concejales que forman el Ayuntamiento de este Municipio en mayoría legal y que se anotan al margen.

Don Fernando F. Soria

Manuel G. Mayo

José Carrillo

Antonio Viñete

Salvador Eliput

Juan Dominguez

Federico S. Mora

Juan Rama

Martín Luendo

Juan de Dios G.

Cristóbal Dalera

El día ocho de la noche se abrió la sesión ordinaria de este día, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Fernandez de Soria y dada lectura por mí el Secretario del acta de la anterior, fue aprobada.

Servicio militar. Permiso al voluntario

Francisco Pedro Torres Lara.

Previo permiso del Sr. Presidente compareció Manuela Lara, viuda de Manuel Torres, casada de segundas nupcias con José Antonio Ebro, y dijo: Que autorizaba a su hijo Francisco Pedro Torres Lara, de diez y siete años de edad, para que sirviese de voluntario en el Ejército, Regimiento Caballería de Santiago. El Ayuntamiento previa discusión acordó hacer constar este permiso y que se informe al cuerpo de la buena conducta moral del voluntario.

Beneficencia. Roderiza al niño Pedro Rodriguez Dominguez

Por mí el Secretario se dió cuenta de una instancia de Vicente Rodriguez solicitando la subvención de





una necesidad para su hijo legítimo Pedro Rodriguez
Dominquez, por imposibilidad física de la madre, se
gún el certificado del facultativo. Abierta discusión
y examinados los datos para corroborarse de la necesidad
con que se solicita tan humanitario servicio, acordó el
Ayuntamiento por unanimidad conceder la subven-
ción con cargo al capítulo del presupuesto.

Hacienda. Subarriendo del local del Clubs.

Por mí el Secretario se dió cuenta de una instancia
que dirigen los vecinos D.^{ns} Joaquín Sanchez Bana-
gan, arrendatario del local municipal denominado "el
Clubs," y D.^{ns} Joaquín Garcia Caberas, en la que soli-
citan la aprobación del subarriendo que tienen proyec-
tado del mencionado local, con sujeción a las cláusulas
en que se arrendó en subasta pública por el primero
para cederlo hoy al segundo solicitante. Abierta dis-
cusión acordó el Ayuntamiento por unanimidad
aprobarlo en todas sus partes.

Junta municipal. Acuerdo de secciones.

Por mí el Secretario se dió lectura del artículo 66 de
la Ley municipal, y abierta discusión acordó el Ayun-
tamiento por unanimidad que el número de secciones
en que deben dividirse los contribuyentes para el sorteo
de asociados de la Junta municipal sean cinco: la
primera compuesta por los contribuyentes de riqueza
territorial y pecuaria; la segunda por los de la ur-
bana; la tercera por los industriales que contribu-
yen en la primera tarifa de la matrícula; la

cuarta por los que estan inscritos en las tarifas
segunda y tercera de la misma matricula y la
quinta los que contribuyen por la tarifa cuarta.
Que de la primera seccion se elijan ocho, de
la segunda cuatro, dos de la tercera, uno de la
cuarta y otro de la quinta.

No habiendo mas asuntos de que
tratar se levanto la sesion a las diez de la
noche, de que yo el Secretario certifico

J. Brea José Carrillo

Antonio Vicente

Martín Biedano

Francisco G. de Mesa

Leandro Garcia

Silvador Muro

Juan de Dios Garcia Juan Ramay

Señal del Conyepal
Cristobal Palera
+

M. J. Martiner

Mio.



Acta de la sesion ordinaria del dia do de Agosto
to.

En Villafraanca de los Barros, dia diez de Agosto de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron en la Sala Consistorial los S.^{os}

D.^o Fernando J.^o de Soria Concejales que forman el Ayuntamiento
D.^o Manuel P.^o Mayo de este Municipio, en mayoria legal, y autorizados al margen. A las ocho de la noche se abrió la sesion ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.^o Fernando J. de Soria, y dada lectura por el Secretario del acta de la anterior sesión fué aprobada.

D.^o Juan Rana
D.^o Cristobal Babera
D.^o Juan de Dios Garcia
D.^o Antonio Garcia

Cementerio. Aislamiento de la sepultura del suicida José Fernandez Bolaños

Permitió el Secretario se dio cuenta del oficio que dirige el Reverendo Párroco de esta feligresia comunicando la resolución del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis para que se aisle la sepultura del suicida José Fernandez Bolaños, expulsado del gremio católico. Abierta discusión acordó el Ayuntamiento por unanimidad que se construya un muro de circunvalacion de ladrillo hasta el día que puedan extraer los restos que seran trasladados al Cementerio civil; y que el gasto se abone con cargo al capítulo de imprevistos.

Escuelas de Instrucción pública. Reparacion del local de D.^a Emilia Murillo.

Permitió el Secretario se dio cuenta de un oficio que dirige D.^a Emilia Murillo, Maestra titular de Instrucción primaria comunicando que el piso del local escuela se halla completamente ruinoso, y no puede conseguirse el caso de la clase causando perjuicio en la salud de las niñas. Abierta discusión acordó el Ayuntamiento por unanimidad autorizar a la Comision de obras públicas para que in-

mediatamente realice por administracion la re-
paracion del suelo y se abone el gasto con cargo
al capitulo de imprentas.

Ad habiendo mas asuntos de que tra-
tar se levanto la sesion a las diez de la noche
de que certifico

F. de Soria José Carrillo

Antonio Vicente Juan Ramo
Martin Landry

Sebastián G. de Soria Andrés Garcia

Salvador Mouton Juan de Dios Garcia

Antonio Varas Señal del Concejal
Cristobal Cabrera

Ma. Martin

Trío.

Acta de la sesion or-
dinaria celebrada el dia
87 de Agosto.

1.º Fernando F. de Soria

2.º Manuel P. de Mayo

3.º José Carrillo

4.º Antonio Vicente

En Villafranca de los Barros, dia diez y
siete de Agosto de mil ochocientos ochenta y
dos, se reunieron en la Sala Consistorial los

S. S. Concejales que forman el Ayuntamiento

de este Municipio, en mayoria legal y

que se anotan al margen, a las ocho de la noche

se abrió la sesion ordinaria de este dia, bajo la pre-



N.º 920.610

 HABILITADO
 PARA LA CLASE 10.^a
 VALOR 2 PESETAS

D. Salvador Mipitt
 « Federico G. Mesa
 « Juan Roma
 « Juan Dominguez
 « Eusebio Garcia
 « Juan de Dios G.^a
 « José Rios

sidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Fernandez de Soria y dada lectura por mí el Secretario del acta de la anterior, fue aprobada.

Empleados. Licencia al Secretario por un mes
 Por mí el Secretario se dió cuenta de una instancia solicitando licencia por un mes para atender al restablecimiento de la salud. Abierta discusion acordó el Ayuntamiento por unanimidad concederla y que el oficial de la Secretaria Sr. Garcia Delgado se encargue de su despacho.

Policia urbana. Licencia a Don José Oceano para edificar.

Por mí el Secretario se dió cuenta de una instancia que dirige Don José Oceano Casado solicitando permiso para edificar en el solar que ha adquirido del municipio, en el ensanche destinado a la calle Mendizabal.

Abierta discusion en comision de Policia urbana omitió dictamen y dijo: Que la superficie del terreno que está trazado para dicha calle mide un desnivel exagerado y con irregularidades que perjudicará al ornato de la calle, y no estableciéndose hoy las rasantes con que deban construirse afirmados, pascos y casacas, se causará gran perjuicio a los edificios que se construyan hoy sin reglas de nivel por que al hacerse en su día las obras de la via pública quedarán unos edificios aterrados y otros con la cimentacion descubierta.

Que por el estudio proyectado que ha realizado con el practico D. Gabino Gran, debe fijarse el desmorte en ciento setenta metros de longitud en la zona mas elevada, correspondien

do un metro de profundidad a toda la fachada del solar del solicitante. Continuada la discusion acordó el Ayuntamiento por unanimidad aprobar el proyecto de nivelacion de esta calle en la forma propuesta por la Comision, y conceder permiso al solicitante para que edifique con sujecion al desmante de un metro fijado a la fachada de su solar y que el edificio desague sus patios a la calle de los Mártires.

Beneficencia. Subvencion de nodriza al niño Pedro Rodriguez Dominguez.

Por mi el Secretario interior se dió cuenta de una instancia que dirige el vecino Vicente Rodriguez solicitando la subvencion de una nodriza para lactar a su hijo legítimo Pedro Rodriguez Dominguez por imposibilidad física de la madre. Hecha discusion y examinados los antecedentes necesarios para conocerse de la pobreza del solicitante y visto por el certificado facultativo que existe la necesidad que se alega, el Ayuntamiento acordó por unanimidad subvencionarle una nodriza con cargo al capítulo del presupuesto.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion a las diez de la noche, de que yo el Secretario certifico

P. Bria José Carrillo

Antonio Vicente

Martín Izquierdo Fabrice J. et. Alcaide

Melchor Jara

José de Arriba

Juan Ramay



Juan de Dios Garcia

Antonio Vayas

Jose Nino

Señal del Concejal

Cristobal Balsera

+

Ma. Martinez

scrio

Acta de la sesion
ordinaria celebrada
el dia 24 de Agosto.

En Villafranca de los Barros, dia veinticuatro
de Agosto de mil ochocientos ochenta y dos, se
reunieron en la Sala Consistorial los S. S.

D. Fernando Fern. Sorio
" Manuel G. Mayo
" José Carrillo Delgado
" Antonio Vicente
" Salvador Mijang
" Federico P. Mesa
" Martin Mendez
" Juan Dominguez
" Juan Poma
" Cristobal Balsera
" Lucio Garcia
" José Dios

Concejales que forman el Ayuntamiento de
este Municipio, en mayoria legal y que se
anotan al margen. A las ocho de la noche
se abrió la sesion ordinaria de este dia bajo la pre
sidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Fer
nandez de Sorio, y dada lectura por mí el Secre
tario del acta de la anterior, fue aprobada.
Junta municipal. Sorteo de asociados.

Por mí el Secretario interino se dió lectura del ar
tículo 68 de la Ley municipal. El Sr. Presiden
te hizo constar que esta sesion publica se ha
bia anunciado al público con dos dias de ante
lacion y que se convocaba el sorteo de los asociados de la Junta
municipal. Preparadas las papeletas con arreglo a las listas
de secciones se introduyeron en una urna y en otra las urnas
pendientes al numero de los que deben elegirse, y verificada
la extraccion, resultaron decididos.

En la primera seccion los S. S. D. José Garcia Viera, Don
Manuel Mercedes Garcia, Don Juan Durán Vargues



20

D.^o Antonio Dominguez Cordille, D.^o Fernando Sanchez Estyona, D.^o Balté Dominguez Gallego, D.^o Manuel Tous de Monsalve y D.^o Abate elias de Diaz. En la segunda seccion los S. S. D.^o Manuel M.^o Corrales, D.^o Pedro Martinex Gutierrez, D.^o Cristobal Molano Cabrera y D. Jos^e Sanchez Arenas. Tercera seccion D.^o Julian Borrero Fernandez y D.^o Telesforo Estrada Espe. Cuarta seccion D.^o Jos^e Diaz Ferrero y quinta seccion D.^o Manuel Durán Lopez.

En el acto se fijaron listas en la tablilla municipal para comunicar al público el resultado del sorteo que quedó aprobado por unanimidad.

Reemplazo del Ejército. Informes en los expedientes de alzada de los moros Manuel Picarro de la Rosa, número 45 y Feliciano Bragera Gonzalez, número 59.

Por mí el Secretario interior se dió cuenta de las órdenes dirigidas por el Sr. Gobernador civil de la provincia disponiendo de la instrucción de los expedientes de alzada por las exenciones interpuestas por los moros del actual reemplazo Manuel Picarro de la Rosa, número cuarenta y cinco y Feliciano Bragera Gonzalez, número el diez y nueve. Abierta discusión acordó el Ayuntamiento por unanimidad autorizar los informes originales en los referidos expedientes.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las once de la noche, de que yo el Secretario certifico

Antonio Vicente *José Carrillo*
Antonio Vicente *Martín Guadalupe*
Andrés García



REABILITADO
PARA LA CLASE 10.^a
VALOR 2 PESTAS

Federico G. ellua Salvador Nibut

Juan Ramay

Antonio Varass

Señal del Concejal
Contobal Babera

+
Ante Garcia Delgado.

thio. into

Acta de la sesion ordinaria
celebrada el dia 10 de Agosto

D.º Fernando F.ª Soria

« Manuel G.ª Mayo

« José Camillo

« Antonio Vicente

« Rafael Plarunia

« Salvador Nibut

« Martin Luadero

« Ambio Garcia

« Federico G. ellua

« Juan Ramay

« Juan Dominguez

« José Rios

« Antonio Sora

En Villafraanca de los Barros, dia treinta y
uno de Agosto de mil ochocientos ochenta y
dos, se reunieron en la Sala Consistorial los
S.º S.º Concejales que forman el Ayuntamiento
de este Ayuntamiento, en mayoria legal y que
se arrojan al margen, e a las ocho de la no-
che se abrió la sesion ordinaria de este dia ba-
jo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Fer-
nando Fernandez de Soria y dada lectura
por mí el Secretario del acta de la anterior, fue
aprobada.

Contabilidas. Distribucion de fondos. Mes de
Agosto

Por mí el Secretario se dio cuenta del proyec-
to de distribucion de fondos municipales en
el presente mes, formado por el Regidor Interventor
y previo examen y discusion acordó el Ayuntamiento por una



unimidad aprobarlo en la forma siguiente.

Capítulos	Conceptos	Periodo de Ejercicio	
		1891-92	Prestas
1 ^o 1 ^o	Sueldos de los Empleados de la Administración municipal, mes corriente	" "	631 ⁰⁰
2 ^o	Retribucion al auxiliar temporero de la Stua. - Reparto de consumos	" "	35 ⁰⁰
id.	Biblioteca - Diccionario Etimológico	" "	13 ⁰⁰
id.	Subvencion - Imprenta.	" "	43 ⁰⁰
1 ^o	Sueldos de los Guardas municipales del campo, mes corriente.	" "	395 ²⁵
2 ^o	Id. de los Agentes de Policía urbana id.	" "	279 ⁰⁰
2 ^o	Recomposicion de faroles, alumbrado publico, Julio y Agosto	" "	42 ⁵⁰
3 ^o 4 ^o	Sueldo del Guarda del Parco de la Plaza, mes corriente	" "	23 ²⁵
7 ^o	Sueldos de los Empleados del Cementerio, mes corriente.	" "	93 ⁰⁰
4 ^o 5 ^o	Alquileres de la casa de D. ^a Camila Treviño. Escuela pp. ^{ta} mes corriente	" "	38 ⁷⁵
5 ^o 8 ^o	Subsidios subvencionados. haberes de Agosto	" "	147 ⁶¹
6 ^o 2 ^o	Sueldo Peon caminero municipal.	" "	31 ⁰⁰
	id. id.	" "	
	Total distribucion	" "	1734 ¹¹
	Ingresos existentes en areas	" "	2031 ⁹⁵
	Sobrante		297 ⁸⁴

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion a las diez de la noche, de que yo el Secretario certifico

[Firma] *[Firma]*
[Firma] *[Firma]*

Antonio Vicente Martín Guadalupe

Salvador Mifut
Emilio Garcia

Juan Ramay

Señal del Concejal
Cristóbal Balboa

Antonio Varas

+

José Rios

Ante Garcia Delgado

Acto 1.º

Acta de la sesion ordi-
naria celebrada el 7 de
Setiembre

En Villafuente de los Barros, dia siete de Setiem-
bre de mil ochocientos ochenta y dos, se reunie-
ron en la Sala Consistorial los S. S. Concejales
D.º Fernando J.º de Soria les que forman el Ayuntamiento de este illu-
rio, en mayoria legal y que se anotan
D.º Manuel S.º Mayor al margen. A las ocho de la noche se
abrió la sesion ordinaria de este dia, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D.º Fer-
nando Fernandez de Soria y dada lectu-
ra por mí el Secretario interior del acta de
la anterior, fue aprobada.
No habiendo ningun asunto de que
tratar se levantó la sesion a las ocho y
media de la noche, de que certifico

F. Soria José Carrillo



Antonio Vicente
 Martin Francisco
 Pedro G. de Mesa
 Emilio Garcia
 Salvador Mijang

Juan Ramay
 Señal del Concejal
 Cristobal Bahera.

+
 Ante Maria Delgado
 Secretario

Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 14 de Setiembre } En Villafraanca de los Barros, dia catone de Setiembre de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron en la Sala Consistorial los S. S. Concejales que forman el Ayuntamiento de este Municipio, en mayoria legal y que se anotan al margen. A las ocho de la noche se abrio la sesion ordinaria de este dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Fernandez de Soria y dada lectura por mi el Secretario interior del acta de la anterior, fue aprobada. No habiendo ningun asunto de que tratar se levanto la sesion a las ocho y media, de que yo el Secretario interior certifico

F. Soria Jose Carrillo



A



N.º 920.613



Antonio Vicente

Martín Guerrero

Salvador Miquel

Señal del Conregal
Cristóbal Baberos

+

Antonio G. de Mesa

Juan Ramay

Juan de Dios Gavilán

Inte. Barrios Delgado

Inte. Inte.

Acta de la sesion ordi-
naria celebrada el dia
25 de Setiembre

D.º Fernando J.º de Soria
 " Manuel G.º Mayo
 " Tor. Barillo
 " Antonio Vicente
 " Salvador Miquel
 " Federico G. de Mesa
 " Rafael Plasencia
 " Ambio Barrios
 " Juan Ramay
 " Juan Dominguez
 " Cristóbal Baberos
 " Martín Guerrero

En Villafranca de los Barros, dia veinte-
 cinco de Setiembre de mil ochocientos ochenta
 y dos, se reunieron en la Sala Consistorial
 los S.º S. Conregales que forman el Ayuntamiento
 de este Municipio, en mayoria le-
 gal y que se anotan al margen. A las
 ocho de la noche se abrió la sesion ordinaria
 de este dia, bajo la presidencia del Tor. Alcalde
 de D.º Fernando Fernandez de Soria y dando
 lectura por mí el Secretario interior del acta de
 la anterior, fue aprobada.

Hacienda. Nuevo encabecamiento de consu-
 mos.

Por mí el Secretario se dió cuenta del señalamien-
 to del encabecamiento del impuesto de consu-
 mos para el año corriente fijado al este
 Municipio por el Tor. Delegado de Hacienda de la pro-



cinco importante sesenta y dos mil novecientas ochenta y nueve pesetas veintiocho centimos, segun el estado publicado en el Boletin oficial del dia diez y seis de este mes. Esta discusion acordó el Ayuntamiento por unanimidad que se proceda inmediatamente a la practica del repartimiento vecinal para cubrir el deficit que resulte despues de practicado el arriendo y concierto de las especies contratadas.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las diez de la noche, de que yo el Secretario interior certifico

J. L. Bria José Carrillo

Antonio Viante

Martin Guadalupe y Salvador Garcia

Antonio Garcia Salvador Arribas


Antonio Varas

Señal del Concejal
Cristobal Palanca

+

Ante Garcia Delgado
Hizo voto

Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 18 de Setiembre de mil ochocientos ochenta y dos, reunieron en la Sala Consistorial los S. S. Concejales que forman el Ayuntamiento de este



D^o Manuel G^o Mayo Municipio, en mayoría legal y que se anotan
 « José Canillo al margen. A las ocho de la noche se abrió la se-
 « Antonio Viñete sion ordinaria de este día bajo la presidencia del
 « Rafael Plancher Sr. Alcalde Don Fernando Fernandez de Soria y
 « Salvador Alfret dada lectura por mí el Secretario del acta de la
 « Ferrn G. Men anterior, fué aprobada.
 « Juan Rama Contabilidad. Distribucion de fondos municipa-
 « Juan Domingo les - Wces de Setiembre.
 « Leoncio Garcia Por mí el Secretario interino se dió cuenta del
 « Cristobal Salura proyecto de distribución de fondos municipales
 « Juan de Dios Garcia en el presente mes, formado por el Regidor Inter-
 « ventor. Abierta discusión acordó el Ayuntamiento

miento por unanimidad aprobarlo en la forma siguiente.

Capítulos	Conceptos	Amplia Ejercicio cion 1881/82 corriente	
		Pesetas	Psuetas
1 ^o	1 ^o Sueldos de los Empleados de la Admi- nistracion municipal, mes corriente	„ „	626 00
	Retribucion por limpieza de la Casa Consistorial. 1 ^o trimestre	„ „	22 50
	2 ^o Gastos menores de la casa Consis- torial, agua. 1 ^o trimestre	„ „	10 50
	id. Subvencion. Imprenta. Adquisicion de un mapa España	„ „	50 00 20 00
1 ^o	1 ^o Sueldos de los guardas municipales del campo, mes corriente	„ „	382 50
	2 ^o Id. de los Agentes de Policia urba- na, mes corriente	„ „	270 00
3 ^o	4 ^o Id. del guarda del Pazo de la plaza. mes corriente	„ „	22 50
	6 ^o Retribucion por Inspeccion de carnes. 1 ^o trimestre	„ „	45 62
	id. Alquileres de la casa matadero id. id.	„ „	37 50
	Sumas.	„ „	1487 12

Capítulos	Artículos	Conceptos.	Triplificación Especie	
			1.881-82	corriente
			Puestas	Puestas.
		Suma ant ²		1.187 12
3 ^o	7 ^o	Sueldos Empleados del Cementero		
		mes corriente		90 00
4 ^o	6 ^o	Mejoras, casa. Estudios de niñas		
		mes corriente		37.50
5 ^o	3 ^o	Haberes corrientes de nodrizas Subvencionadas		145 00
6 ^o	2 ^o	Seon camineros. Sueldo corriente		30 00
	3 ^o	Retribucion por asistencia y conservacion de cañerías y fuentes en el 1 ^{er} trimestre		15 00
				" "
1 ^o	Gastos imprevistos para reparar el suelo de la 2 ^a escuela sup ^{ta} de niñas			75 00
11 ^o	1 ^o	Retribucion por expedicion de cédulas personales durante el año del 881-82		121 28
				" "
Total distribuido				2000 20
Ingresos existentes				2885 79
Sobrante				884.89

Hacienda. Aprobacion del reparto de consumos.

Por mí el Secretario se dió cuenta del repartimiento vecinal formado por la Junta pericial para cubrir el déficit del encañamiento del impuesto de consumos en el presente año.

Tras previo exámen y discusion acordó el Ayuntamiento por unanimidad aprobarlo y que se continen en los demas tramites de Instruccion.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion a las diez de la noche, de que yo el Secretario int^o de que certifico.

J. Torra *Jose Carrillo*





N.º 920.614

 HABILITADO
 PARA LA CLASE 10.^a
 VALOR 2 PSETRAS

 Antonio Vicente *Fernando G. Ma*

 Martín Guadalupe *Indio Garcia*

Salvador Mirat

Juan Ramo

 Señal del Concejal
 Cristobal Bahera

+

 Ant.º Garcia Delgado
 Secretario

Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 5 de Octubre

En Villafuencica de los Barros, dia cinco de Octubre de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron en la Sala Consistorial los S. S. Concejales que forman el Ayuntamiento de este Municipio, en mayoria legal, y que se anotan al margen. A las ocho de la noche se abrió la sesion ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Fernando Fernandez de Soria, y dada lectura por mí el Secretario del acta de la anterior, fue aprobada Policia urbana. Concesion de un solar a Antonio Ortiz Gordillo.

Por mí el Secretario se dio cuenta de una instancia que dirigió el vecino Antonio Ortiz Gordillo solicitando la concesion del solar de la casa que construyó el año de mil ochocientos setenta y

cuatro en la calle de Alameda número nueve, lindan-
 se al Norte con casa de Antonio Morales, al Saliente
 y Sur con el cortinal de Teresa Aldana y al Poniente
 calle Alameda, en terreno que pertenece al Municipio
 desde tiempo inmemorial, como sobrante de la via
 pública, en superficie de treinta y cinco metros cua-
 drados, con adquisición del Ayuntamiento de aquella
 época, del que no obtuvo permiso escrito por extravío de la
 solicitud que presentó. Abierta discusión y oída
 la comisión de policía urbana, acordó el Ayunta-
 miento por unanimidad concederle dicho solar, debien-
 do satisfacer en la Depositaria municipal la cantidad
 de cinco pesetas por el valor del terreno.

No habiendo mas asuntos de que tratar se le-
 vantó la sesión a las nueve de la noche, de que yo
 el Secretario certifico

J. Foria José Carrillo

Antonio Vicente José María
Martín Banderu
Andrés García Valador Arribas

Juan Rama
Antonio Varas Señal del Conyate
José Ruiz Cristóbal Bahora
 +

Ma. del Carmen
 Srta.

Acta de la sesion extraor-
dinaria celebrada el dia do-
ce de Octubre

Concejales.

- D. Fernando F. de Soria
- " Manuel S. Mayo
- " José Carrillo
- " Antonio Vicente
- " Salvador Mijang
- " Rafael Plancha
- " Pedro G. Mesa
- " Emilio Garcia
- " Juan Rama
- " Juan Dominguez
- " Cristobal Palencia
- " José Pios
- " Juan de Dios Garcia

Repartidores

- D. Fernando Sotun ayona
- " Fernando de la Concha
- " Gabino Saenz de la Bra
- " Barto Dominguez
- " José Barrero Garcia
- " Ramon Gil Barrios
- " José Duran Lopez
- " Juan Hernandez Palencia
- " José Maestre Leon
- " Antonio Franganillo
- " Juan Melendez Salamon
- " Joaquin Serna Morote

En Villapanca de los Baños, dia diez de Octu-
bro de mil ochocientos ochenta y dos, se reu-
nieron en la Sala Consistorial los S. S. Conce-
jales que forman el Ayuntamiento de
este Municipio, en mayoria legal
y anotados al margen.

A las ocho de la noche se abrió la sesion
extraordinaria de este dia bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde Don Fernando Fer-
nandez de Soria y dada lectura por mí el
Secretario del acta de la anterior, fué aproba-
da.

Hacienda - Desagravios.

Consumos. Repartimiento de 1882-83.

Resolucion de las reclamaciones.

En el acto se constituyó tambien la Jun-
ta repartidora compuesta de los señores que
se anotan al margen, citados con la debida
antelacion.

Por mí el Secretario interior se dió cuenta
de las reclamaciones de agravio que se
han presentado en la Secretaria durante
los ocho dias de plazo que ha permanecido
expuesto al publico el repartimiento forma-
do para cubrir el deficit del encabezamiento
y recargos de consumos y cereales corres-
pondientes al actual año economico; y
oído el informe de la Junta y abierta dis-
cusion acerca de las de D. Rafael Pla-
ncha Heras, colocadas en la octava cate-
goria, Mayo Fragnera Guillen, en la déci-
ma cuarta; Manuel Cordillo Gonzalez
en la décima novena, José Godinido Gomez en la vi-



29
géncia primera, Enrique Burquillo Blanco, en la dé-
cima novena, Francisco Cajudo en la décima cuarta,
Julian Bermegoyhermano en la octava, Juan José Varga-
no Gonzalez, en la décima novena, que alegan su terri-
ficacion social ni medios para figurar en las mismas, en
que aparecen vecinos con mucho mas capital y por con-
siguientes con mas medios de subsistencia que los recla-
mantes, el Ayuntamiento, oidas las razones que aduce
la Junta y que han servido de fundamento para cla-
sificarlos en las categorias que reclaman, acordó por
unanimidad aprobar la clasificacion indicada por ha-
llarla ajustada á sus respectivas posiciones y demas
circunstancias que en cada uno concurren, fue si bien
sus capitales e inmuebles son inferiores á los de algunos
comprendidos en las mismas clases, cuentan con otros
medios que no disfrutaban aquellos, y que deben tener-
se en cuenta para la buena y justa reparticion del tri-
buto.

Los de los contribuyentes Antonio Burquillo
Ramón, José Antonio Vargas colocados en la veinti-
seis categoria y D.^a Tomasa de la Rosa en la vige-
sima tercera; acordó el Ayuntamiento de conformidad
con el dictamen de la Junta quedar á lo que solian
pagar, bajar á los respectivamente á la vigesima
séptima y vigesima quinta, por estar fundados
en razones de equidad que no es posible desaten-
der.

Los de los contribuyentes D.^o José y D.^o Juan
Alfonso Paloma y Diego Alonso Gonzalez que pi-
den se les baje una de las personas que se les
han fijado por ignorar si consumian en sus respu-
blicas, se acordó tambien que se les eliminen
quedandoles ocho al primero, seis al segundo y tres





HABILITADO
PARA LA CLASE 10.^a
VALOR 3 PESTAS

al tanto que son los que realmente están á su cargo para el consumo diario.

Y la del contribuyente Luis Parra Mancha que pide se le excluya del reparto por que no tiene bienes de ninguna clase, se resolvió que continúe tributando en la vigésima séptima categoría, en vez de la vigésima tercera en que se le había fijado, por cuenta con algunos medios que no permiten equipararlo á un simple bracero que solo cuenta con el jornal eventual; y la de la contribuyente V.^{da} Francisca Sanchez Duran, que aduce igual fundamento por no contar, muerto su marido, con recursos para satisfacer ninguna cuota del impuesto, el Ayuntamiento, del mismo modo conforme con la Junta, acordó se exceptue del reparto por ser efectivamente ciertas las razones que expone la interesada.

Beneficencia. Modirras á los niños Urbana Llanos Moreno José Lopez Pardo, Manuel Moreno Rodriguez y auxilio á Liboria Garcia S.^{ta} Cruz para que lacte á sus hijos gemelos Isabel y Coronada local Garcia.

Por mí el Secretario se dió cuenta de las instancias que dirijen Juan Antonio Llanos, Sebastian Lopez, José Morero y Liboria Garcia, solicitando la subvencion de modirras para lactar á sus hijos legítimos Urbana Llanos Moreno, José Lopez Pardo, Manuel Moreno Rodriguez y

Coronada e Isabel Leal Paria, gemelas de
la última, por la necesidad de hallarse im-
sustentadas las madres, segun los certificados facultati-
vos que presentare y carecer de recursos para sumi-
nistrarse tan indispensable ganto. Abierta dis-
cusion y examinados los datos necesarios para cor-
rionse del estado de pobreza de los solicitantes
y la necesidad tan humanitaria que justifi-
can, acordó el Ayuntamiento por unanimi-
dad subvencionar una nodriza para cada
uno de los tres primeros niños; y respecto de
las gemelas que su misma madre lacta,
concederle el auxilio de diez pesetas mensuales
para que pueda proporcionarles mas alimen-
tos y que no perezcan los niños.

No habiendo mas asuntos de que tra-
tar se levantó la sesion a las once de la
noche, de que yo el Secretario certifico

J. Paria José Carrillo

Antonio Vicente Madonia J. de Alvarado
Martín Fernández

Emilio Jaurín Salvador Mibuts

Juan Ramay Señal del Concejal
Juan de Dios Garcia Cristóbal Batorra

Antonio Varas +
Juan de Dios Garcia
Antonio Varas Juan de Dios Garcia
Juan de Dios Garcia

Arco



Acta de la sesion ordinaria celebrada el 22 de Octubre

En Villafanca de los Barros, dia doce de Octubre de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron en la Sala Consistorial los S. S. Concejales que forman el Ayuntamiento de este Municipio, en mayoria le-

- « Fernando 7^o de Seria
- « Abanep 5^o de Bayo gal,
- « José Carrillo Delgado
- « Antonio Viente
- « Salvador Alfut
- « Rufino G. de Mesa
- « Rafael Planicio
- « Juan Rama
- « Juan Dominguez
- « Juan de Dios 5^o de
- « Cristobal Polus
- « Ambrosio Garcia
- « José Nios.

Hacienda. Arrendamiento del local sobrante del Pozito

Por mi el Secretario se dió cuenta del expediente de arrendamiento del local sobrante del Pozito realizado en subasta pública por la Comisión de Hacienda, adjudicado a Juan Portugal

Vera y abierta discusion acordó el Ayuntamiento por unanimidad aprobarlo.

Pedreras municipales. Indemnizacion a Isabel Wbachuca.

Por mi el Secretario se dió cuenta de una instancia que dirige la vecina Isabel Wbachuca dueña de la finca donde se ha explotado la pedrea municipal en el sitio de los Villares con destino a los afirmados, solicitando la indemnizacion por el daño causado en el terrero. Abierta discusion acordó el Ayuntamiento por unanimidad que la Comisión de obras públicas tase dicho daño con los peritos José Dominguez y Juan Gutierrez Moreno y su importe se satisfaga a la reclamante de la partida consignada en el presupuesto para cupio de piedra.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó
la sesión a las diez de la noche de que yo el Sca-
laris certifico

F. L. Soria

Antonio Vicente

Juan Ramay

Ambrós Jara

Juan de Dios Garcia

Señal del Concejal

Antonio Varas

Cintobal Babero

José Carrillo

José Rios

Ud. el Martiner

Strio.

Acta de la sesión ordinaria del día 19 de Octubre

En Villafanca de los Barros, día diez y nueve de Octubre de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron en la Sala Con-

D. Fernando J. de León	señorial los S. S. Concejales que forman el Ayuntamiento de este Municipio, en ma-
José Carrillo	yoría legal, y que se anotan al mar-
Manuel G. delgado	gen. A las ocho de la noche se abrió
Antonio Vicente	la sesión ordinaria de este día bajo la
Salvador delgado	presidencia del Sr. Alcalde D. Fernan-
Rafael Plummer	do Fernandez de Soria y dada lectura
Fernando G. delgado	



O.º Sebastián García ra por mi el Secretario del acta de la anterior,
 ,, Martín Luendo fué aprobada.

,, Juan Rama Censo de poblacion. Vecindad á José Huascar Do-
 ,, Juan Dominguez lera y Juan Huascar Torres,

,, Antonio Vara Por mi el Secretario se dió cuenta de una in-
 stancia que dirijen los residentes José Huascar
 Solera y Juan Huascar Torres, solicitando la declaracion
 de vecindad en este Municipio. Abierta discusion
 y constando que los solicitantes lleban mas de seis me-
 ses de vecindad fija en esta poblacion acordó el Ayuntamiento por unanimidad declarar los vecinos, con ane-
 glo á la Ley.

Beneficencia. Daceros domiciliarios á José Delgado Luna.

El Sr. Presidente manifestó la necesidad de so-
 correr al pobre enfermo José Delgado Luna, ciego de
 de cataratas, que carece de recursos para operarse en el
 hospital de Sevilla. Abierta discusion acordó el Ayuntamiento por unanimidad suministrarle quinete pe-
setas con cargo al capítulo y artículo del presupuesto.

Instruccion primaria. Informe por la reclamacion de la
Ayudante de la Escuela de niñas

Por mi el Secretario se dió cuenta del oficio que dirige el
 Sr. Gobernador civil comunicando la resolusion acordada
 por el Sr. Rector de la Universidad de Sevilla á la re-
 clamacion entablada por D.ª Dolores Velasco, Ayudan-
 te de la Escuela titular de niñas á cargo de D.ª Comasa
 de la Rosa para que sea repuesta en su destino. Abierta



ta discusion acordó el Ayuntamiento por unanimidad informar: Que dicho empleo se suprimió en mil ochocientos ochenta y uno, por que se creó otra escuela de igual categoria, por cuyo motivo se reducia en la primera el número de alumnas; y que dicho ayudante no fué nombrada con arreglo á la ley y carecia de título para reclamar la reposicion.

Beneficencia. Decretos domiciliarios á Juan Diaz Martinez

El Sr. Conde Alcalde Carrillo Delgado propuso que se socorriera á Juan Diaz Martinez, quando del vivero municipal, servicio que lo desempeña sin sueldo, en atencion á que es anciano, se halla enfermo y carece de todo recurso para alimentarse. Abierta discusion acordó el Ayuntamiento por unanimidad concederle el auxilio de diez pesetas con cargo al artº del presupuesto.

Corporacion. Dimision del Conde Alcaide D^o Diego Cortes Salamanca.

Porque el Sr. Conde se dió cuenta de una instancia que fechada en diez y ocho de Mayo último presentó el Conde Alcaide del Distrito de la Coronada Don Diego Cortes Salamanca, dimitiendo el cargo referido, por que no le permite desempeñarlo el mal estado de su salud, segun el certificado que acompaña expedido por los S. S. Facultativos D^o Sto. Jurado y Arbo y Don Francisco de Salas Gonzalez. Previo examen y discusion y visto que el referido Conde Alcaide dimite por motivo legitimo acordó el Ayuntamiento por unanimidad admitirle dicha dimision; y que se procediera á la eleccion del Regidor que debe desempeñar dicho cargo verificada esta quedó elegido D^o Antonio Quintanilla, que en el acto tomó posesion con el baston de mando, no habiendo mas asuntos de que tratar.



se levantó la sesión a las diez de la noche, de que
certifico

F. P. P. P. *Jos. Canillo*
Antonio Vicente *Martín Escudero*

Salvador Mibut *Juan Ramay*
Victoria G. de Mesa *Emilio Garcia*

Señal X. del Arcejal Cristobal Balsera

Ma. Antonin
Secr.

Acta de la sesión
ordinaria del 26
de Octubre

En Villafuente de los Barros, día veintiseis de Octubre de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron en la Sala Consistorial los S. S. Concejales que D. Fernando Pineda forman el Ayuntamiento de este Municipio, y Manuel P. P. P. en mayoría legal y anotados al margen. A las ocho de la noche se abrió la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Fernandez de Soria y dada lectura por mí el Secretario del acta de la anterior, y Rafael P. P. P. fue aprobada.

Martín Escudero Hacienda. Liquidación y recibo de Inscripciones.
El Presidente propuso que se liquidasen los

D. Federico P. de Alva
" Juan Rama
" Antonio Yaya
" José Rivas
" Juan Dominguez

intereses venidos de las inscripciones in-
transferibles emitidas a favor de este muni-
cipio, y el recogido de las mismas que se
hallan en la Tesoreria de la provincia, y
abierta discusion acordó el Ayuntamiento
por unanimidad autorizar al Agente en Badajoz
Don Eduardo Perez Palivas, para que en nombre de
la Corporacion gestione la liquidacion perciva los
intereses y recoja aquellos títulos, autorizando a los
S. S. Síndicos Don Martin Encudero y Soto y
Don Rafael Masencia para que otorguen el po-
der bastante ante Notario publico en favor del re-
ferido Agente.

Calamidades públicas. Proyecto de Empréstito

El Regidor Síndico Encudero Soto presentó una
proposicion para que se realizaran las obras del cami-
no vecinal de Puebla de la Reina, Oliva y Pa-
lomas en el primer trazo del Cameritorio, y que pa-
ra crear recursos se contratara un empréstito de
quinquemil pesetas por suscripcion voluntaria entre
los mayores contribuyentes reintegrable con los ár-
bitrios municipales en los años que se conviene; y en
su apoyo dijo: Que los trabajadores mas ancianos y
pobres que no han podido viajar a los trabajos de la
línea ferrrea se encuentran sin recursos para vivir
con sus familias en número de seiscientos próximamente;
y consideraba de absoluta necesidad propor-
cionar trabajo a estos brazos para evitar la miseria
que los arruina. Abierta discusion acordó
el Ayuntamiento por unanimidad que se inicié
la suscripcion invitandose a los mayores contribu-
yentes por la Comision de Concejales S. S. Hernandez
de Soria, Jimenez de Alva, Garcia Coribano y la-





cuadro solo dándose cuenta del resultado.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion a las diez de la noche, de que certifico

[Signature] *José Carrillo*

Antonio Vicente Martín Sureda

Salvador Ribot *Juan Ramay*

Federico G. de ... *Andrés Jara*

Senal del Concejal Cristobal Balsera

Ma. Martinez
Arrio.

Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 2 de Noviembre

En Villafranca de los Barros, dia dos de Noviembre de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron en la Sala Consistorial los S.S. Dn Fernando J. de Soria Conegales que forman el Ayuntamiento de este Municipio, en mayoria legal, y

Procurador Fiscal
" Salvador Alfaro
" Federico G. Mora
" Juan Dominguez
" Eusebio Barba
" Juan Roma
" Esteban Lara
" José Rios
" Cristobal Balera
" Juan de Dios Barrios
" Esteban Mendez.

anotados al margen. El día ocho de lo me-
cho se abrió la sesión ordinaria de este día,
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
Fernando Fernandez de Soria y dada
lectura por mí el Secretario del acta de la
anterior fue aprobada.

Obras públicas. Autorización para contra-
tar las obras de conservación del Cementerio
y el suministro del petróleo

La Comisión de obras públicas de
nuestro, la necesidad de contratar las obras
de conservación del Cementerio y el suministro de
petróleo por el tiempo que resta del presente ciclo
económico, las primeras y del natural el segundo.
Abierta discusión acordó el Ayuntamiento por
unanimidad autorizar a dicha Comisión para
que realice dichos contratos en subasta pública.

Ejido. Concesión de Ejas a Don Alfonso Hernandez Prieta
D.^o Juan Nuñez Balera y D.^o José Durán Lopez.

Por mí el Secretario se dió cuenta de una instancia
que dirigen los vecinos propietarios D.^o Alfonso Her-
nandez Prieta, D.^o Juan Nuñez Balera y D.^o José
Durán Lopez solicitando permiso para recolectar
sus mieses en el Ejido del Ayuntamiento y porción
que venia disfrutando D.^o José Baca y Prieta,
situada en el primer trazo, que se halla vacan-
te por defunción de este vecino. Abierta discusión
y oído el dictamen de la Comisión de Justicia
rural, que informó hallarse vacante dicho dispu-
te por que la viuda del finado ha declarado
que no continúa con las labores, acordó el Ayun-
tamiento por unanimidad conceder el permiso
a los solicitantes, debiendo practicar la comisión



d' reparto del terreno, á cada uno de los disfrutantes con arreglo al número de metros cuadrados que corresponde á cada quinta de labos en el primer terreno.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las diez de la noche, de que certifico

José Carrillo

Antonio Vicente

Salvador Nebot Juan Ramas

Adrián G. de Mesa Emilio Garcia

Señal del Regidor Cristóbal Bahera
+

El Sr. Martínez

1880.

Acta de la sesión ordinaria del día 9 de Noviembre

En Villafraña de los Barros, día nueve de Noviembre de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron en la Sala Consistorial los S. S. Concejales que forman el Ayuntamiento de este municipio, en mayoría legal, y anotados al margen. A las ocho de la

D. Juan José Soria
D. José Carrillo
Antonio Vicente



D. Martín Encineros
" Salvador Alfaro
" Rafael Planchas
" Federico G. Mesa
" Lencio Garcia
" Juan Dominguez
" Juan Palma
" Antonio Vera
" José Rios
" Cristóbal Palera

32
noche se abrió la sesión ordinaria de este día, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Fernando Fernandez de Soria y dada lectura por mí el Secretario del acta de la anterior, fue aprobada.

Calamidad pública Empréstito

Por mí el Secretario se dió cuenta de la suscripción obtenida para el Empréstito proyectado para realizar las obras del camino vecinal de Puebla de la Reina, como medio de proporcionar recursos

a los braceros mas pobres, segun el acuerdo tomado en la sesión del veinticinco de Octubre. La Comisión invitadora que suscribe la lista hizo constar que ha desempeñado los trabajos invitando a los mayores contribuyentes en sus propios domicilios habiendo obtenido la negativa en el mayor número de ellos, quedando reducida la suscripción al importe de ochomil trescientas sesenta y siete pesetas

Abierta discusión acordó el Ayuntamiento por unanimidad que se suspenda la realización de este proyecto, en vista del mal resultado obtenido por la falta de abrogación en la mayoría de los vecinos invitados.

Beneficencia Madrina al niño Manuel Garcia Cortés

Por mí el Secretario se dió cuenta de una instancia que dirige el vecino Fernando Garcia, de oficio Pastor, solicitando la subvención de una nodriza para lactar a su hijo legítimo Manuel Garcia Cortés por imposibilidad física de la madre, segun el certificado que presenta del facultativo de su asistencia, Abierta discusión





N.º 920.886

REPRODUCIDO PARA LA CLASE 10ª VALOR 2 PESETAS

y examinados los datos necesarios para persuadirse de la verdadera precision con que se solicita acordó el Ayuntamiento por unanimidad la subvencion con cargo al articulo del presupuesto.

No habiendole mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las diez de la noche, de que yo el Secretario certifico

J.ª Sorria

Antonio Vicente

Masael Maruena y Hernandez
Martín Hernandez

Emilio Garcia

Salvador Nibart

Juan Ramon

José G.ª Mesa

Jos. Yarrillo

Ud. el artmer
D.º

Señal del Regid.º Cristobal
Cabrera.
+

Acta de la sesion ordinaria del dia 16 de Noviembre

En Villafranca de los Barros, dia diez y seis de Noviembre de mil ochocientos ochenta y dos se reunieron en la Sala Consistorial los S.ª S.ª Concejales que forman el Ayuntamiento de este

Fernando J.ª Sorria

- D. Jos^e Carrillo
- 11 Antonio Vicente
- 11 Martin Mendez
- 11 Salvador Miquel
- 11 Juan Ramos
- 11 Federico G. Mora
- 11 Cecilia Garcia
- 11 Cristobal Balseiro
- 11 Juan Dominguez
- 11 Antonio Yarb.

El municipio, en mayoria legal y anotados al margen. A las ocho de la noche se abrió la sesion ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D^o Fernando Fernandez de Soria y dada lectura por mi el Secretario del acta de la anterior, fue aprobada.

No habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion a las nueve de la noche, de que certifico





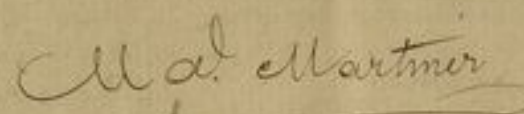











 + Srno.

Acta de la sesion ordinaria del dia 23 de Noviembre En Villafanca de los Barros, dia veintetres de Noviembre de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron en la Sala Consistorial los S. S. Concejales que forman el Ayuntamiento de este Mu-
 D. Fernando J^o Soria

- Don Antonio Vicenti
- „ Martin Luenda
- „ Salvador Alfons
- „ Juan Ramo
- „ Federico S. Mesa
- „ Inebio Garcia
- „ Cristobal Balboa
- „ Juan Dominguez
- „ Antonio Sosa

gen. A las ocho de la noche se abrió la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Fernandez de Soria, y dada lectura por mí el Secretario del acta de la anterior, fué aprobada.

Calamidades publicas. Concesion de dos mil quinientas pesetas

Por mí el Secretario se dió cuenta del oficio que dirige el Sr. Gobernador civil de esta provincia con fecha veinticuatro del actual comunicando la R. O. que concede a este Municipio la cantidad de dos mil quinientas pesetas del fondo destinado a calamidades publicas para remediar en parte las necesidades que cespigen a este vecindario. Abierta discusion acordó el Ayuntamiento por unanimidad que se actuase el despacho del expediente proyectado del camino vecinal que debe construirse para obtener la subvencion de la Excmo. Diputacion provincial y reunir fondos para realizar aquellas obras, proporcionando trabajo a los brazos mas necesitados, sin via formacion del presupuesto extraordinario o adicional.

Subvencion al Encargado del Registro civil.

Por mí el Secretario se dió cuenta de la instancia que dirige D.º Ignacio Alburillo, Secretario del Juzgado Municipal solicitando subvencion para retribuir al encargado del Registro civil. Abierta discusion acordó el Ayuntamiento por unanimidad concederla por la cantidad de ciento ochenta y dos pesetas en el presente año economico consignandola en el presupuesto adicional para obtener la aprobacion legal, por no haber crédito consignado en el presupuesto vigente.

[Handwritten signature]





Contabilidas. Distribucion de fondos mes de Noviembre

Por mi el Secretario se dió cuenta del proyecto de distribucion de fondos municipales en el presente mes, formado por el Regidor Interventor y previo examen y discusion quedo aprobado en la forma siguiente.

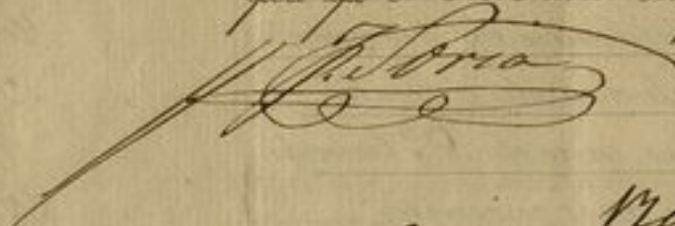
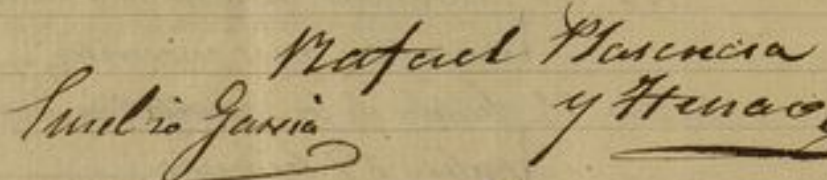
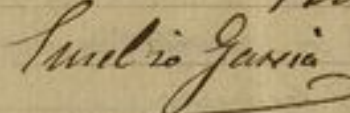


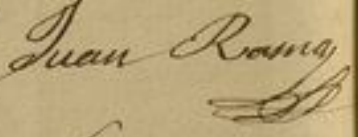

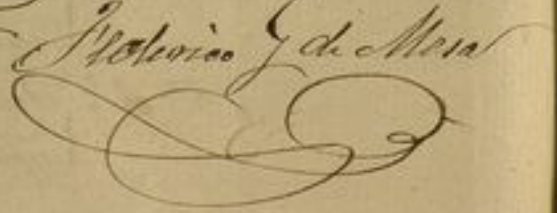
Capitulo cat.º	Conceptos	Psetas	Psetas
	1.º Sueldos de los Empleados de la Administracion municipal, mes corriente	" "	626 00
1.º	2.º Gastos de apoderamiento al Agente de Badajoz.	" "	17 10
	2.º Subvencion - Imprenta.	" "	20 00
	1.º Sueldos corrientes de los guardas municipales del campo.	" "	382 50
3.º	2.º Id. id. Agentes Policia Urbana	" "	270 00
	4.º Id. id. guarda del panceo.	" "	22 50
	7.º Id. id. Empleados del Cementerio	" "	90 00
	8.º Derechos de deslindes a Teritos.	" "	17 00
4.º	6.º Alquileres, casa de D.ª Camila Aburillo - mes corriente.	" "	37 50
5.º	2.º Sueldos de los Facultativos municipales. 1.º trimestre	" "	684 96
5.º	2.º Medicinas a enfermos pobres, 1.º trimestre.	" "	912 10
5.º	8.º Haberes de Madres subvencionadas, mes corriente.	" "	146 60
6.º	2.º Sueldo del Peon camionero municipal, mes corriente.	" "	30 00
	Sumas.	" "	3.286.56

Capítulo	Artículo	Conceptos.	Ejercicios de	
			1881-82	1882-83
			Pesetas	Pesetas
		Sumas ant.	" "	2.286 56
6.º 2.º		Indemnizacion de pedrosas.	" "	58 "
9.º 11.º		Sumas semetre de debitos al tesoro	" "	2.028 16
		Total distribuido	" "	5.352 72
		Ingresos existentes	" "	5.425 10
		Sobrantes	" "	82 78

Reemplazo del Ejército. Alistamiento.

Por mi el Secretario se dió cuenta del capítulo de la Ley de reemplazos que concierne al alistamiento de mozos; y teniendo á la vista los libros de los nacimientos del Registro civil, los de bautismos suministrados por el Reverendo Cura párroco, el Registro de los mozos de diez y ocho años y el Padrón de habitantes se comenzó el acto del alistamiento de todos los que deben ser comprendidos para dicho reemplazo y se autorizó esta original en el expediente que se instruye.

A las once de la noche se levantó la sesión, de que yo el Secretario certifico

 Antonio Vicente
 Rafael Pascencia
 Emilio Jara y Henao
 Martín Luadong
 Salvador Ribaut
 Juan Romay
 José Carrillo
 Esteban J. de Mesa

Señal del Concejál
Cristobal Balboa.

Alcal. Martin

Acta de la sesion
ordinaria del dia 7
de Diciembre

D. Fernando I^o de Soria
" Don Carrillo
" Antonio Vicente
" Salvador Mitre
" Federico G. Mira
" Juan Ramon
" Juan Dominguez
" Simón Sanja
" Martin Cuadros
" Don Pios
" Antonio Vera
" Cristobal Balboa

En Villafraanca de los Barros, dia siete de Diciembre de
mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron en la Sala
Consistorial los S. S. Concejales que forman el Ayuntamiento de este Municipio, en mayoria legal y
anotados al margen. Mas ochos de la noche se
abrió la sesion ordinaria de este dia, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Fer-
nandez de Soria, y dada lectura por mi el Secre-
tario del acta de la anterior, fue aprobada.

Calamidades públicas. Recomendacion de las dosmil
quinientas pesetas

Por mi el Secretario se dio cuenta del oficio del Sr.
Gobernador civil, fecha dos del actual comunicando
la entrega de las dosmil quinientas pesetas al Ayun-
tamiento representante de este Ayuntamiento D. Eduar-
do Perez Poliban, que fueron concedidas del fondo
de calamidades públicas para remediar las necesidades
de este vecindario. Abierta discusion acordó el Ayun-
tamiento por unanimidad, que se realicen ingresos
en la Tesoreria por cuenta de los impuestos de este mu-
nicipio para compensarlos en esta Recomendacion e ingre-
sarlos en la Depositaria

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la
sesion a las diez de la noche, de que yo el Secretario certifico

Salvador Mitre

Antonio Vicente
Juan Ramon



Lucrecio Garcia Martin Hernandez
Antonio J. de Misa
José Carrillo

Señal del Concy al
 Cristobal Barbera
 +

M. d. Martiner
 Nro.

Acta de la sesion ex-
 traordinaria del dia 8
 de Diciembre

En Villafranca de los Barros, dia ocho de Di-
 ciembre de mil ochocientos ochenta y dos, se reu-
 nieron en la Sala Consistorial los S. S. Conce-
 jales que forman el Ayuntamiento de este Mu-
 nicipio en mayoria legal, y anotados al margen.
 A las diez de la mañana se abrió la sesion
 extraordinaria bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde D.º Fernando Fernandez de Soria
 anunciada por bandos en toda la poblacion,
 y dada lectura por mi el Secretario del acta
 de la anterior, fue aprobada.

- D.º Fernando S.º de Soria
- José Carrillo
- Antonio Viento
- Lucrecio Garcia
- Salvador Alfut
- Martin Hernandez
- Juan Dominguez
- Juan Rama
- Antonio Sans
- Cristobal Barbera
- José Rios
- Juan de Dios Garcia

Decemplazo del Ejército. Rectificacion del Alis-
tamiento.

Por mi el Secretario se hizo constar que habian
 sido citados por cédula todos los mozos alistados
 para el reemplazo del Ejército en el año de
 mil ochocientos ochenta y tres con el fin de rectificar el



alistamiento; y a la vista de los interesados que concu-
rieron, se procedió a la lectura del mismo y termina-
da se oyeron las reclamaciones hechas y se autorizó esta
original en el expediente que se instruye.

A las doce del día se levantó la sesión, de que yo
el Secretario certifico

J. L. Bría

José Carrillo

Martín Guzmán

*Rafael Maura
y Henao*

Man. G. Mayo

*Salvador Mibiel
Antonio Valls*

Juan de Dios García

*Matías G. de los Ríos
Lamberto García*

José Ríos

Antonio Prieto

Juan Ramay

Juan L. Martínez

Al. Al. Martínez

Amo.



Acta de la sesion ordinaria celebrada el día de Diciembre

En Villafranca de los Barros, día catorce de Diciembre de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron en la Sala Consistorial los S. S. Con-
D. Fernando P. de Seria
" Manuel G. Mayo
" José Camillo Delgado
" Antonio Puente
" Eusebio Gornia
" Martín Escudero
" Juan Rama
" Rafael Narancia
" Salvador Aliput
" Cristóbal Bálbora
" Antonio Vara
" Juan de Dios Gornia
" José Rios.

cyales que forman el Ayuntamiento de este Municipio en mayoría legal, y anotados al margen. A las ocho de la noche se abrió la sesión ordinaria de este día, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Fernandez de Seria, y dada lectura por mí el Secretario del acta de la anterior, fue aprobada.

Beneficencia. Subvencion de nodriza a la niña María Josefa Acedo.

Por mí el Secretario se dió cuenta de una instancia que dirige el vecino Manuel Acedof pidiendo la subvencion de una nodriza para lactar a su hija legítima María Josefa por falta de su madre. Abierta discusion y visto que el solicitante carece de recursos para atender a tan humanitaria necesidad, acordó el Ayuntamiento por unanimidad concederle la subvencion, con cargo al capítulo del presupuesto.

Exido. Concesion de Eras a Don Carlos Guerrero Huertos

Antonio Rosa Gordillo, Isabel Perez, Juan y Francisco Rama Perez y Manuel Perez Gimenez.

Por mí el Secretario se dió cuenta de las instancias que dirijen los vecinos Don Carlos Guerrero Huertos, Antonio Rosa Gordillo, Isabel Perez, Juan y Francisco Rama Perez y Manuel Perez Gimenez solicitando permiso para recolectar sus mieses en el Exido del Municipio. Abierta discusion y visto el informe de la Comision de Follia rural acordó el Ayuntamiento por unanimidad las siguientes condiciones.
• A Don Carlos Guerrero Huertos para que recolecte en la porcion de dosmil seiscientos diez y seis varas una



suadas que en el trazo segundo venia disfrutando
D.^{no} Juan Baca Ortiz, cuando no la ocupa la Sra.
viuda D.^{na} Rosario Berriz e hijas.

A. Antonio Rosa Gordillo para que recolecte en ochocien-
tas varas cuadradas, terreno del tercer trazo vacante por
abandono de Tomas Carrasco Rodriguez.

A. Isabel Perez, viuda de Jose Ramon en ochocientas
varas cuadradas de la que ocupaba su difunto esposo
en el segundo trazo; y el resto de dosmil ochocientas
varas cuadradas por mitad a Juan y Francisco
Ramon Perez.

G. a. Manuel Perez Gimenez dosmil doscientas no-
venta y siete varas cuadradas que ocupaba Juan
Ramon Perez en el tercer trazo.

24
Instruccion primaria. Excmos.

El Proveedor N.º Sr. D. Fernando, vocal de la Jun-
ta de Instruccion primaria propuso que se adqui-
riesen premios para los niños en los exámenes gene-
rales que deben celebrarse. A esta discusion acudió el
Ayuntamiento por unanimidad que se invierta en li-
bros de premios la cantidad de doscientas veinticin-
co pesetas eligiendo lo mas conveniente a la ense-
ñanza primaria y ochenta pesetas en ropas para
los niños muy pobres y no habiendose consignado
credito en el presupuesto para este gasto que se
incluya en el adicional.

No habiendo mas asuntos de que tratar se le-
vantó la sesion a las diez de la noche, de que yo el
Secretario certifico

J. P. Orta José Garrillo

Martin Gonzalez Man. G. Mayo
Juan Gonzalez



Respaldo ~~Francisco~~ Salvador ~~Miguel~~
y ~~Francisco~~

Juan de Dios Garcia

Emilio Garcia ~~Francisco~~ ~~Francisco~~

Antonio Vicente

Jose Aiaz

Antonio Varas

Juan Ramon

Abal. Abatun

2010

Acta de la sesion
ordinaria del dia 2^o
de Diciembre

En Villafuente de los Barros, dia veintuno de
Diciembre de mil ochocientos ochenta y dos, se reu-
nieron en la Sala Consistorial los S.S. Concejales

D. Fernando 1.^o Seria

que forman el Ayuntamiento de este Munici-
pio, en mayoria legal, y anotados al margen.

» Manuel 2.^o Abate

» Don Camillo Pelgas

» Antonio Vicente

» Salvador Mifunt

» Federico 3.^o Abate

» Juan Ramon

» Emilio Garcia

» Juan Dominguez

» Antonio Vera

» Cristobal Pelgas

» Don Rios

» }

» A las ocho de la noche se abrio la sesion ordina-
ria de este dia bajo la presidencia del Sr. Al-
calde Don Fernando Fernandez de Seria, y
dada lectura por mi el Secretario del acta de la
anterior, fue aprobada.

Fomento Arbolado

La Comision de Policia rural presento una
proposicion para que se haga una planta-
cion de Eucaliptus en los paseos a la Estacion
del Ferrocarril, disponiendo como se dispone
de arboles en el vivero municipal. Abierta
discusion acordó el Ayuntamiento por unanimi-
dad aprobarla.





N.º 396.133

HABILITADO

PARA LA CLASE 10.ª

VALOR 2 PESETAS

Beneficencia. — Socorros domiciliarios.

El Stendio Escudero Soto propuso para el socorro domiciliario a la viuda de Manuel Hernandez Comado, que por defunción de su esposo, y hallándose enferma carece de todo recurso para alimentarse, y a Juan Ramos Saizago, trabajador del campo, que se halla en convalecencia de una grave enfermedad y sin recursos de ninguna clase. Abierta discusión acordó el Ayuntamiento por unanimidad conceder a la primera el socorro de quince pesetas y diez al segundo, con cargo al crédito del presupuesto.

Nodrizas a las niñas Concepcion Romero Rodriguez y Amparo Macarao Cerrato

Por mi'd Secretario se dió cuenta de las instancias que dirigen los vecinos Juan Romero y Felipe Macarao solicitando la subvención de nodrizas para sus hijas legítimas Concepcion Romero Rodriguez y Amparo Macarao Cerrato, respectivamente por imposibilidad física de las madres, segun los certificados que presentan de los Médicos de su asistencia. Abierta discusión y visto que los solicitantes son pobres que no tienen recursos para proporcionar a sus hijos la lactancia acordó el Ayuntamiento por unanimidad la subvención de las dos nodrizas con cargo al capítulo del presupuesto.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diez de la noche, de que certifico

J. P. P. P. *José Carrillo*



Martin Guadagn

Juan. G. Mayo

Juan de Dios Garcia

Rafael Mascena y Senoz

Adrian Gab. Mesa

Lucrecia Garcia

Jose Juico

Antonio Vicente

Salvador Mitut

Juan Rama

Antonio Vera

Juan Dominguez

Alcalde Martin

1780.

Acta de la sesion ordinaria del dia 28 de Diciembre

En Villafuerna de los Barros, a veintiocho de Diciembre de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron en la Sala Consistorial los S. S. Concejales que forman el Ayuntamiento de este municipio, en mayoria legal y que se anotan al margen.

D. Fernando J. de Soria
Alcaide
Don Carrillo
Antonio Vicente
Eusebio Garcia
Federico G. Mesa
Salvador Mitut
Rafael Mascena
Juan Rama
Juan Dominguez
Juan de Dios Garcia
Antonio Vera
Don Nros

Alas ocho de la noche se abrio la sesion ordinaria de este dia bajo la presidencia del Sr. Alcaide D. Fernando J. Fernandez de Soria y dada lectura por mi el Secretario del acta de la anterior, fue aprobada.

Obras publicas. Reclamacion del Contratista Juan Gonzalez Fuentes.

Por mi el Secretario se dio cuenta de una instancia que dirige Juan Gonzalez Fuentes, contratista de las obras de la galeria de nichos en el Cementerio, solicitando el abono de la cantidad que han importado los aumentos de obras realizadas, se

que la liquidacion hecha por el Director con el aumento del interes del doce por ciento que ha satisfecho durante un año por el crédito que contrajo para realizar dichos aumentos de obra. Abierta discusion y vistas las condiciones económicas que se estipularon para la contrata, y teniendo presente que el contratista debia haber terminado las obras en el plazo de dos años, en vez de uno que ha empleado; y aunque esta circunstancia sea una mejora introducida en el contrato, como el Ayuntamiento acordó los plazos en armonia con los recursos económicos que podian comprenderse en los presupuestos, y como en estos no hay créditos consignados para el pago del mencionado interes, ni obligacion expresa de satisfacerlo acordó el Ayuntamiento por unanimidad denegar la solicitud respecto a este particular y para el pago de los aumentos que se consigne un crédito en el presupuesto adicional para satisfacer la mitad del importe de aquellos; y que se den las gracias al contratista en nombre del municipio, consignandose en acta la mejora importante que ha realizado en dichas obras en bien del ornato del edificio y de la buena administracion del establecimiento, a lo vez que tan laudable abnegacion la ha ejercitado con perjuicio de sus intereses.

Reemplazo del Ejército. Local para el sorteo.

El Sr. Presidente propuso que no siendo suficiente la Sala Consistorial para celebrar la sesion pública del sorteo de mozos del actual reemplazo debia deliberarse respecto del sitio para realizarlo. Abierta discusion acordó el Ayuntamiento por unanimidad elegir el local de la Escuela primera de niños.

Contabilidad municipal. Distribucion de fondos de Diciembre

Por mi el Secretario se dió cuenta del proyecto de distribucion de fondos en el presente mes hecha por el Regidor Interventor y previa discusion acordó el Ayuntamiento por unanimidad aprobarlo en la forma siguiente

te. Capitulos	Articulos	Conceptos.	Distribucion	
			Especie conit. Pesetas	Ampliacion Pesetas
1º	1º	Sueldos de los Empleados de la Administracion municipal	668 50	" "
		Alseo y limpieza de la casa consistorial, del 2º trimestre	22 50	" "
		Suministro de agua id. id.	5 25	" "
		Timbre de correos y papel, 1º semestre	458 49	" "
1º	2º	Suscripciones. Diconario	21 "	" "
		Subvencion. Imprenta o cuenta del 1º Semestre	75 "	" "
		Sellos de timbre para concesion de terrenos.	75 "	" "
1º	5º	Recomposicion del Reloj Salo Consistorial	10 "	" "
	1º	Sueldos de los Guardas municipales del campo	395 25	" "
	2º	Id. Agentes de Policia urbana	279 "	" "
	4º	Id. Guarda del Paseo	23 25	" "
3º	id.	Id. del id. Vivero, mes de Noviembre y Diciembre	30 50	" "
	6º	Personal y Material del Abastecedor	83 12	" "
	7º	Id. del Cementerio	93 "	" "
		Id. Material id.	23 75	" "
4º	6º	Alquileres casa de D.ª Bañita, Abastecida de rinas	38 75	" "
5º	2º	Sueldos de los individuos titulares, 2º trimestre	676 92	" "
	2º	Secos de misal. a enfermos pobres.	85 "	" "
		Suma	3.061 68	" "



José Ríos Salvador Mirat
Antonio Vicente Antonio Curas
Juan Ramas
el Sr. Al. Martín

1870.

Acta de la sesion
extraordinaria del
31 de Diciembre

Don Fernando Ponz. Seria S. D. Cornejo
" Abacnel Parcia Abayo
" Antonio Vicente
" José Carrillo
" Juan Gominquez
" Salvador Mirat
" Rafael Plummer
" Eusebio Garcia
" Federico P. Mesa
" Martin Encinas
" Juan Ramas
" José Ríos

En Villafraanca dia treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron en la Sala Consistorial los señores Don Fernando Ponz. Seria S. D. Cornejo que forman el Ayuntamiento de este Ayuntamiento en mayoría legal y anotados al margen.

A las ocho de la mañana se abrió la sesion extraordinaria previa convocatoria por cédula como dispone la ley, y con la debida anotacion, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Fernandez de Seria y dada lectura por mí el Secretario del acta de la anterior fue aprobada.

Obras públicas. Camino vecinal al
Cementerio

La Comision de Obras públicas propuso: Fue habiéndose acordado por la Junta municipal en sesion del dia veinte de este mes que se realicen las obras del primer trazo del camino vecinal de Puebla la Reina, Patomas y Oliba, habia estudiado el proyecto y consideraba muy de necesidad introducir las siguientes reformas: 1ª Que el trazado del camino sea en línea recta hasta la cruzita para mejorar el ornato de

los paseos públicos que conducen al Cementerio, teniendo presente la importancia de ellos por la mucha concurrencia de los habitantes a edificio tan respetable y que el afirmado se aumente con dos metros de pascos de conservación, formando un total de veinte metros en vez de diez y ocho como se proyecta. Abierta discusión acordó el Ayuntamiento por unanimidad aprobar esta proposición y que se someta al informe y aprobación del Sr. Director de Caminos vecinales de la provincia para evitar los inconvenientes en la realización de las obras.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la Sesión a las nueve de la mañana para constituirse en el local de la primera escuela y celebraron el retiro de los moros del actual reemplazo, como en efecto se constituyó y realizado el acto se autorizó acta original en el expediente, de que yo el Secretario certifico = Sobre raspado = mañana = habitantes = Vale =

J. Toria

Mantri Guedes

Roberto G. de Aza

Man. G. Mayo

José Carrillo

Rafael Vazquez y Henares

Antonio Viante

Manlio Garcia

Juan Ramas

Jose Antoz

Señal del Concepto
Cristobal Balura

Mo al. Moartimer

Mo.







X